



# Gaceta Municipal

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México  
Administración 2022 - 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN,  
ESTADO DE MÉXICO

**Cuautitlán, Estado de México a 31 de enero de 2022**

**Año: 01**

**Número: 01**

**Volumen: 01**

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN  
RESOLUTIVO.  
01/01/2022.**

**SUMARIO:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
4. TOMA DE PROTESTA DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN N VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL
  - A) CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO.
  - B) TESORERO MUNICIPAL.
6. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL.
- 7.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS:
  - A) SECRETARIA TÉCNICA
  - B) SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
  - C) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
  - D) DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

- E) DIRECCIÓN JURÍDICA
- F) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- G) DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
- H) DIRECCIÓN DE MOVILIDAD
- I) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
- J) DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
- K) DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
- L) DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS
- M) COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- N) COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

8. TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS:

- A) SECRETARIA TÉCNICA
- B) SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- C) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- D) DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
- E) DIRECCIÓN JURÍDICA
- F) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- G) DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
- H) DIRECCIÓN DE MOVILIDAD
- I) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
- J) DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
- K) DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
- L) DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS
- M) COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
- N) COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

9.- TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONTADOR PÚBLICO ALDO LEDEZMA REYNA A LA **LICENCIADA BRENDA STEPHANIE SELENE AGUILAR ZAMORA COMO PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

10.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE QUE LA SESIÓN SEA DECLARADA PERMANENTE HASTA EN TANTO SE DESAHOGUEN TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE DECRETE UN RECESO EN LA SESIÓN.

11. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARÁBIGOS 31 FRACCIÓN IX, Y 48 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LA **REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, A**

EFFECTO DE REDISEÑAR, INTEGRAR Y ORDENAR LAS DIVERSAS ÁREAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEPENDENCIAS, DIRECCIONES Y ORGANISMOS QUE AYUDARAN A QUE EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE REALICE CON EFICIENCIA.

**12.** CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2022-2024, CON CARÁCTER GENERAL Y OBLIGATORIO DE APLICACIÓN IRRESTRICTA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS NACIDAS A LA LUZ DE LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA APROBADA EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR.

**13.** CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE ÁREA, DIRECCIÓN, DEPENDENCIA U ORGANISMO ACORDES A LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA APROBADA EN EL PUNTO DIEZ DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

- A) SECRETARIO PARTICULAR**
- B) SECRETARIO TÉCNICO**
- C) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**
- D) UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)**
- E) SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PÚBLICA**
- F) DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA**
- G) DIRECCIÓN DE GOBIERNO**
- H) DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO**
- I) DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**
- J) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
- K) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
  - L) DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**
- M) DIRECCIÓN DE TURISMO, FOMENTO ARTESANAL Y CULTURA**
- N) DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**
- Ñ) DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**
- O) DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS**
- P) DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**
- Q) DIRECCIÓN DE MOVILIDAD**
- R) DIRECCIÓN DE JUVENTUD**
- S) DIRECCIÓN DEL DEPORTE**
- T) DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DEPORTE**
- U) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**
- V) COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

**14.** TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS EN LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA, ANTES CITADOS.

**15. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL A EFECTO DE OTORGARLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO LAS FACULTADES:**

1. LA FACULTAD PARA CONDONAR O EXIMIR TOTAL O PARCIALMENTE EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, CONCEDER SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS FISCALES AFECTO DE OBTENER LA REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES.
2. APLICACIÓN DEL DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, DANDO LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.
3. OTORGAR A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.
4. OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL Y QUE ACREDITEN ENCONTRARSE DENTRO DE DICHS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA O PRIVADA, ASOCIACIONES CULTURALES, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PÚBLICA Y OTROS CONTRIBUYENTES, QUE REALICEN ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS; CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.
5. LLEVAR A CABO LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DURANTE EL PERÍODO 2022 – 2024.
6. CONDONAR DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE VECINDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y

AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES.

7. AUTORIZACIÓN DE UN FONDO REVOLVENTE POR 300,000 PESOS PARA EFECTO DE SUFRAGAR LOS GASTOS MENORES A DOS MIL PESOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2022-2024 DE LA TOTALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

**16. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA FACULTAR EN FORMA EXPLÍCITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A:**

**I.** OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS Y MATERIALES A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y/O ASOCIACIONES, LO MISMO QUE A GRUPOS SOCIALES EN GENERAL.

**II.** CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON TERCEROS, DEPENDENCIAS PÚBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y EN SU CASO, EL TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

**III.** OTORGAR LA FACULTAD DISCRECIONAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA ASIGNAR Y AUTORIZAR RECURSOS PARA ATENDER INVITACIONES A CURSOS DE CAPACITACIÓN, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

**IV.** OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS EN CASO DE EMERGENCIA PARA ATENDER ASUNTOS DE SALUD.

**V.** RECIBIR TODO TIPO DE DONACIONES, MISMAS QUE SERÁN DEBIDAMENTE INTEGRADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

**VI.** OTORGAR LA FACULTAD DISCRECIONAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA ASIGNAR COMPENSACIONES, ESTÍMULOS Y GRATIFICACIONES ESPECIALES A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS JURÍDICAS VIGENTES.

**VII.** OTORGAR FACULTAD DISCRECIONAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DISPONER DE RECURSOS SUFICIENTES ECONÓMICOS Y MATERIALES A EFECTO DE PODER LLEVAR A CABO LAS FESTIVIDADES DE DÍA DE REYES, DÍA DE SAN VALENTÍN, DÍA DE LA FAMILIA, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL PADRE, DÍA DEL ABUELO, DÍA DE TODOS LOS SANTOS, DÍA DE MUERTOS, LAS POSADAS, NOCHEBUENA, NAVIDAD, DÍA DE LOS SANTOS INOCENTES, VÍSPERA DE AÑO NUEVO, FESTEJO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO, INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO 2022-2024, DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DÍA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DÍA DEL PERIODISTA, DÍA DE LA ENFERMERA, DÍA DEL COMPOSITOR, DÍA DE LA CANDELARIA, DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER, ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN (BANDO MUNICIPAL) DÍA DE LA FUERZA AÉREA, DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO, DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA

SOCIAL, FUNDACIÓN DE LA CRUZ ROJA, DÍA DE LA BANDERA, DÍA MUNDIAL PARA CERO DISCRIMINACIÓN, ERECCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DÍA INTERNACIONAL DE LOS TUITEROS, ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, ANIVERSARIO DE BENITO JUÁREZ, DÍA DE LA PRIMAVERA, DÍA MUNDIAL DEL AGUA, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD, DÍA DEL LIBRO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DÍA DEL TRABAJO, DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, DÍA DE LA BATALLA DE PUEBLA, DÍA DE LA CRUZ ROJA, DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL INTERNET, DÍA DEL PSICÓLOGO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA MUNDIAL DEL TABACO, DÍA DE LA MARINA, DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, DÍA MUNDIAL DEL YOGA, DÍA DEL INGENIERO, DÍA EN QUE POR PRIMERA VEZ LA MUJER MEXICANO EMITE SU VOTO, DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN, DÍA DEL ABOGADO, DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, DÍA DEL BOMBERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN, DÍA DE LOS NIÑOS HÉROES, ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, GRITO DE DOLORES, DESFILE DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ, DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MÚSICA, DÍA MUNDIAL DE LOS ANIMALES, DÍA DE LA ALIMENTACIÓN, DÍA DEL MÉDICO, DÍA NACIONAL DE LA AVIACIÓN, DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS, DÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, DESFILE DEPORTIVO, DÍA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DÍA MUNDIAL DEL SIDA, DÍA DEL POLICÍA MEXIQUENSE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE, DÍA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD HUMANA.

**17.** CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LAS DISTINTAS COMISIONES EDILICIAS.

**18.** CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, DELEGAR EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA LA FACULTAD DE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO, DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LOS LITIGIOS O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

**19.** CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024, QUE SE UTILIZARA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**20.** CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ORDENAR TODAS Y CADA UNA DE LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, RESPECTO A LOS LOCATARIOS QUE LA INVADAN CON MERCANCÍAS O APARTADOS DE ESTACIONAMIENTO.

**21.** CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INSERTAR DENTRO DEL TEXTO DE LAS ACTAS DE CABILDO, ÚNICAMENTE LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS; ASÍ COMO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

**22.** CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES; ASÍ COMO LOS ACUERDOS Y CONVENIOS QUE DE ELLA EMANEN, DEL PRESENTE H. AYUNTAMIENTO, SE REALICEN A TRAVÉS DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS, MISMAS QUE SERÁN SOMETIDAS A LA APROBACIÓN Y FIRMA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CADA SIGUIENTE SESIÓN A REALIZARSE, Y LAS CUALES SERÁN ENCUADERNADAS.

**23.** CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO CÍVICO Y OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

**24.-** PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$120,000.000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CUYO DESTINO SERÁ OBRA PÚBLICA, LLEVANDO A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO PARA SU CONTRATACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, II, IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125 Y 128 FRACCIONES II, III, X, XII Y XIV, 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 5, 27, 31 FRACCIONES I, IX, XVIII, XIX, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, XII, XIII, XVI, XVII, XX Y XXIII, 49, 64, 86, 89, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**25.-** CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS SOPORTES O ANEXOS QUE DEBAN SER AGREGADOS A LAS CONVOCATORIAS DE LAS SESIONES DE CABILDO, SEAN ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS O SOLEMNES, A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, SE DISTRIBUYAN Y ENTREGUEN A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN FORMA DIGITAL, MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.

**26.** ASUNTOS GENERALES.

## ACUERDOS:

### PUNTO DOS

HECHO LO ANTERIOR EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, QUIEN REALIZA FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO DOS HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

### PUNTO TRES

HECHO LO ANTERIOR EL LIC. JESUS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, QUIEN REALIZA FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, PONGO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ----

### PUNTO CUATRO

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 121 Y 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO PROPONER A LA LICENCIADA ANA SILVIA ROA MORENO, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, INSTRUYE AL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, QUIEN REALIZA FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, QUIEN REALIZA FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, LA PROPUESTA PARA QUE OCUPE EL CARGO DE **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2022-2024**, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SOLICITO A LA LICENCIADA **ANA SILVIA ROA MORENO** PASE AL FRENTE PARA TOMAR LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: “**LICENCIADA ANA SILVIA ROA MORENO, PROTESTA USTED DESEMPEÑAR EL CARGO DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, PARA EL PERIODO 2022-2024, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO.**”

EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: “**SI PROTESTO**”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**: SI ASÍ FUERA QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SEÑOR **LICENCIADO JESÚS REYES GALLARDO**, LE DOY LAS GRACIAS POR FUNGIR COMO **SECRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO**, LE SOLICITO PARA QUE OCUPE SU LUGAR COMO PRIMER REGIDOR DE ESTE MUNICIPIO, Y LE INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO**, QUE ASUMA EL CARGO CONFERIDO Y QUE SE INCORPORA PARA LA PRESENTE SESIÓN. -----

## **PUNTO CINCO**

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO QUE SIGUE Y EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PONE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL:

- A) CONTRALOR.**
- B) TESORERO MUNICIPAL.**

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO PROPONER A **EL CONTADOR PÚBLICO JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES**, PARA OCUPAR EL CARGO DE **TESORERO MUNICIPAL Y A LA LICENCIADA ELBA IRENE SILVA LÓPEZ PARA DETENTAR LAS FUNCIONES DE TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA RESPECTO A QUE EL CONTADOR PÚBLICO **JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES**, OCUPE EL CARGO DE **TESORERO MUNICIPAL Y LA LICENCIADA ELBA IRENE SILVA LÓPEZ SEA DESIGNADA PARA OCUPAR LAS FUNCIONES DE TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS ANTES REFERIDOS OCUPEN LOS CARGOS DE TESORERO MUNICIPAL Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2022-2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO SEIS**

EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL. ---

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SOLICITO A LOS CIUDADANOS **CONTADOR PÚBLICO JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES Y LICENCIADA ELBA IRENE SILVA LÓPEZ** PASEN AL FRENTE PARA TOMAR LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.

“**CONTADOR PÚBLICO JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES Y LICENCIADA ELBA IRENE SILVA LÓPEZ, PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RESPECTIVAMENTE AMBOS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, PARA EL PERIODO 2022-2024, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO.**”

**EN USO DE LA PALABRA DEL CONTADOR PÚBLICO JORGE MAZA CERVANTES Y LICENCIADA ELBA IRENE SILVA LÓPEZ, MANIFESTARON: "SI PROTESTO".**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** SI ASÍ FUERA QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: POR TANTO, ACORDE A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y EL NUMERAL 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD EXPÍDASE LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES E INSTRUYO AL TESORERO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LOS ARÁBIGOS 93 Y 94 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL TOME POSESIÓN DE SU CARGO, PROCEDA A LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y RECIBA LA HACIENDA PÚBLICA DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY EN CITA, REMITA UN EJEMPLAR AL AYUNTAMIENTO, AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO AL ARCHIVO DE LA TESORERÍA. ASÍ MISMO INSTRUYO A LA CIUDADANA CONTRALORA, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL TOME POSESIÓN DE SU CARGO Y SE EVOQUE A LOS PROCEDIMIENTOS DE **ENTREGA-RECEPCIÓN** DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL MUNICIPIO. -----

## **PUNTO SIETE**

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA PROPUESTA DE LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS DE

LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS:

**A) SECRETARIA TÉCNICA**

TITULAR: DR. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE

**B) SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

TITULAR: LIC. MARTHA EUNICE NERI MARTÍNEZ.

**C) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

TITULAR: LIC. SALVADOR CARLOS ALBERTO NAVARRETE MANCERA

**D) DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

TITULAR: MAESTRO JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ

**E) DIRECCIÓN JURÍDICA**

TITULAR: DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT

**F) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

TITULAR: LIC. VÍCTOR SÁNCHEZ CAMPOS

**G) DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

TITULAR: ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VÍQUEZ

**H) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

TITULAR: COMANDANTE JUAN RANULFO CENTENO CANO

**I) DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**

TITULAR: LIC. SIXTO ZAMORA ZAMORA

**J) DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

TITULAR: C. VALENTINA JUÁREZ ORTIZ

**K) DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS**

TITULAR: ING. ELISEO PORTUGUÉS MARTÍNEZ

**L) COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

TITULAR: C. LÁZARO JUAN GUTIÉRREZ UGALDE

**M) COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

TITULAR: LIC. ALBERTO NAVA DOMÍNGUEZ

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO PROPONER A LOS CIUDADANOS ANTES REFERIDOS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA

PROPUESTA RESPECTO A QUE LOS C. ANTES CITADOS SEAN LOS TITULARES ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS ANTES MENCIONADOS. POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS ANTES REFERIDOS OCUPEN LO CARGOS EN LAS DIVERSAS ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2022-2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

## PUNTO OCHO

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE LECTURA AL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

HECHO LO ANTERIOR LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS:

**A) SECRETARIA TÉCNICA**

TITULAR: DR. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE

**B) SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

TITULAR: LIC. MARTHA EUNICE NERI MARTÍNEZ.

**C) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

TITULAR: LIC. SALVADOR CARLOS ALBERTO NAVARRETE MANCERO

**D) DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

TITULAR: MAESTRO JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ

**E) DIRECCIÓN JURÍDICA**

TITULAR: DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT

**F) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

TITULAR: LIC. VÍCTOR SÁNCHEZ CAMPOS

**G) DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

TITULAR: ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VÍQUEZ

**H) DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**

TITULAR: COMANDANTE JUAN RANULFO CENTENO CANO

**I) DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL**

TITULAR: LIC. SIXTO ZAMORA ZAMORA

**J) DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

TITULAR: C. VALENTINA JUÁREZ ORTIZ

**K) DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS**

TITULAR: ING. ELISEO PORTUGUÉS MARTÍNEZ

**L) COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

TITULAR: C. LÁZARO JUAN GUTIÉRREZ UGALDE

**M) COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

TITULAR: LIC. ALBERTO NAVA DOMÍNGUEZ

-----  
HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: SOLICITO A LOS CIUDADANOS ANTES CITADOS PASEN AL FRENTE PARA TOMAR LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.

“CIUDADANAS Y CIUDADANOS, PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR EL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE SE LES HA CONFERIDO RESPECTIVAMENTE COMO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, PARA EL PERIODO 2022-2024, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO.”

EN USO DE LA PALABRA LOS TITULARES PROPUESTOS, MANIFESTARON: “SI PROTESTO”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** SI ASÍ FUERA QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** POR TANTO, EN ACATAMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y EL NUMERAL 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD EXPÍDASE LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES Y SE LES INSTRUYE A EFECTO DE QUE TOMEN POSESIÓN DE SUS ENCARGOS EN LAS OFICINAS CORRESPONDIENTES. -----

-----  
HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,**

MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----

## **PUNTO NUEVE**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA DE PROTESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONTADOR PÚBLICO ALDO LEDEZMA REYNA A LA **MAESTRA BRENDA STEPHANIE SELENE AGUILAR ZAMORA** COMO PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". -----  
-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SOLICITO A MI ESPOSA, LA **MAESTRA BRENDA STEPHANIE SELENE AGUILAR ZAMORA** PASE AL FRENTE PARA TOMARLE PROTESTA COMO PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

**"MAESTRA BRENDA STEPHANIE SELENE AGUILAR ZAMORA, PROTESTA USTED DESEMPEÑAR EL CARGO COMO PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, PARA EL PERIODO 2022-2024, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO."**

EN USO DE LA PALABRA DE LA **MAESTRA BRENDA STEPHANIE SELENE AGUILAR ZAMORA**, MANIFESTÓ: **"SI PROTESTO"**.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** SI ASÍ FUERA QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** POR TANTO, EN ACATAMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 12 Y 13 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LA INVITO A QUE ASUMA SU ENCARGO, ASÍ COMO LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 13 BIS-E, DE LA LEY EN MATERIA. -----

## **PUNTO DIEZ**

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE QUE LA SESIÓN SEA DECLARADA PERMANENTE HASTA EN TANTO SE DESAHOGUEN TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE DECRETE UN RECESO DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 19, 27 Y 29 FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS VIGENTES EN ESTA MUNICIPALIDAD, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO QUE, LA PRESENTE SESIÓN SEA DECLARADA PERMANENTE HASTA EN TANTO SE DESAHOGUEN TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE DECRETE UN RECESO EN LA MISMA A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD Y REANUDAR LA SESIÓN A LAS 11 HORAS DEL PRESENTE DÍA EN ESTE RECINTO OFICIAL. POR TAL MOTIVO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO ANTES SEÑALADO Y RECABE LA VOTACIÓN. HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO YA MANIFESTADO EN LÍNEAS PRECEDENTES, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR

**UNANIMIDAD DE VOTOS** QUE LA PRESENTE SESIÓN SEA DECLARADA PERMANENTE HASTA EN TANTO SE DESAHOGUEN TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE DECRETE UN RECESO EN LA MISMA A EFECTO DE DAR CONTINUIDAD Y REANUDAR LA SESIÓN A LAS 11 HORAS DEL PRESENTE DÍA EN ESTE RECINTO OFICIAL.

**QUEDANDO EN ESTE ACTO NOTIFICADOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

HECHO LO ANTERIOR; SE REANUDA LA SESIÓN DE CABILDO Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: SE LEVANTA EL RECESO DECRETADO, POR LO QUE PROCEDA LA SECRETARIA EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS VIGENTES, PASE LA LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE QUÓRUM LEGAL.

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES ANTE EL PRONUNCIAMIENTO DE SU NOMBRE Y CARGO SIRVAN LEVANTAR LA MANO Y DECIR "PRESENTE" A EFECTO DE VERIFICAR SU ASISTENCIA A LA PRESENTE REANUDACIÓN DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO.

EN EL ACTO; LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

## **PUNTO ONCE**

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA.

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LOS ARÁBIGOS 31 FRACCIÓN IX, Y 48 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LA **REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN**

**MUNICIPAL ACTUAL**, A EFECTO DE REDISEÑAR, INTEGRAR Y ORDENAR LAS DIVERSAS ÁREAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEPENDENCIAS, DIRECCIONES Y ORGANISMOS QUE AYUDARAN A QUE EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE REALICE CON EFICIENCIA. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO PROCEDO A REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS RESPECTO A LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA A EFECTO DE REDISEÑAR, INTEGRAR Y ORDENAR LAS DIVERSAS ÁREAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEPENDENCIAS, DIRECCIONES Y ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS. CUAUTITLÁN ES UNA CIUDAD QUE DÍA A DÍA TIENDE A TRANSFORMARSE, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, Y SU ENTORNO LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS, ASÍ COMO DARLES MEJORES HERRAMIENTAS LEGALES, Y QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SUS DIVERSAS ÁREAS SEA MÁS EFICIENTE, MOTIVO POR EL QUE SE PRETENDE REDISEÑAR, INTEGRAR Y ORDENAR LAS DIVERSAS ÁREAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEPENDENCIAS, DIRECCIONES Y ORGANISMOS, EN BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD PARA DAR UNA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN. -----

EN EL ACTO; EN USO DE LA PALABRA LA **C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA** MANIFESTÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32 SOLICITO QUE HAGAMOS EL LISTADO PARA NUESTRAS INTERVENCIONES. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO ONCE INCORPORADO EN LÍNEAS ANTERIORES, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IX, Y 48 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL LA **REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA PROPUESTA**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE HA APROBADO LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN II, DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y EL NUMERAL 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, SE INSTRUYE VIA OFICIO AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES Y PREVISIONES ECONÓMICAS, ESTRUCTURALES, Y MATERIALES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO, EJECUCIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LAS ÁREAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DIRECCIONES, JEFATURAS, DEPARTAMENTOS O ANÁLOGOS CREADOS. -----  
-----

## **PUNTO DOCE**

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2022-2024, CON CARÁCTER GENERAL Y OBLIGATORIO DE APLICACIÓN IRRESTRICTA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS NACIDAS A LA LUZ DE LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA APROBADA EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR. -----  
-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL **REGLAMENTO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2022-2024 EN LO GENERAL**. -----  
-----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO YA MANIFESTADO EN LÍNEAS PRECEDENTES, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----  
-----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **DOCE** HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----  
-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA**,

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL REGLAMENTO PUESTO A CONSIDERACIÓN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD PROMÚLGUENSE, PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE EL MISMO, TANTO EN LA GACETA MUNICIPAL, COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

### **PUNTO TRECE**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÁREA, DIRECCIÓN, DEPENDENCIA U ORGANISMO ACORDES A LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA APROBADA EN EL PUNTO DIEZ DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO PROPONER COMO:

**A) SECRETARIO PARTICULAR**

TITULAR: LIC. JUAN ANDRÉS JIMÉNEZ MARTÍNEZ

**B) SECRETARIO TÉCNICO**

TITULAR: LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE

**C) DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO**

TITULAR: COMANDANTE JUAN RANULFO CENTENO CANO

**D) UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)**

TITULAR: FABIÁN OROZCO

**E) SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

TITULAR: LIC. MARTHA EUNICE NERI MARTINEZ.

**F) DIRECCION JURÍDICA Y CONSULTIVA**

TITULAR: DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT

**G) DIRECCIÓN DE GOBIERNO**

TITULAR: LIC. LUIS MANUEL HERRERA LUZ

**H) DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO**

TITULAR: LIC. GUSTAVO SCHIAVON MONROY

**I) DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

TITULAR: LIC VÍCTOR MIGUEL SÁNCHEZ CAMPOS

**J) DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

TITULAR: ARQ. JORGE CRISTALES VÍQUEZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR: LIC. SALVADOR CARLOS NAVARRETE MANCERA

**L) DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**

TITULAR: MAESTRO JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ

**M) DIRECTOR DE TURISMO, FOMENTO ARTESANAL Y CULTURA**

TITULAR: C. LUIS MANUEL SÁNCHEZ MANCILLA

**N) DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

TITULAR: LIC. SIXTO ZAMORA ZAMORA

**Ñ) DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

TITULAR: C. VALENTINA JUÁREZ ORTIZ

**O) DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS**

TITULAR: ING. ELISEO PORTUGUÉS MARTÍNEZ

**P) DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

TITULAR: LIC. ALBERTO NAVA DOMÍNGUEZ

**Q) COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**

TITULAR: C. LAZARO JUAN GUTIERREZ UGALDE

**R) DIRECCIÓN DE JUVENTUD**

TITULAR: LIC. EDUARDO URIEL DOMÍNGUEZ MORLAN.

**S) DIRECCIÓN DEL DEPORTE**

TITULAR: LIC. EN EDUCACIÓN ISRAEL ROCHA ESCOBAR

**T) INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

TITULAR: LIC. ANA PAULA QUINTERO FERNÁNDEZ

**V) COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

TITULAR: C. LÁZARO JUAN GUTIERREZ UGALDE

**W) DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS.**

TITULAR: C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA

PARA QUE DETENTEN LOS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES, ACORDES A LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA APROBADA EN EL PUNTO DIEZ DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA

VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA RESPECTO A QUE LOS C. ANTES CITADOS SEAN LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS ANTES MENCIONADOS ACORDE A LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA APROBADA EN EL PUNTO DIEZ DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

-----  
HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS PROPUESTAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE LOS CIUDADANOS ANTES REFERIDOS OCUPEN LO CARGOS DE LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS ADMINISTRATIVOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2022-2024, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** -----

-----  
HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO CATORCE**

-----  
HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA. TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÁREAS, DIRECCIONES, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS MUNICIPALES ESTABLECIDOS EN LA REINGENIERÍA ADMINISTRATIVA YA ANTES CITADOS. -----

-----  
HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**,

MANIFESTÓ: SE LES INVITA A LOS Y LAS CIUDADANAS **ANTES CITADOS** PASEN AL FRENTE PARA TOMAR LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.

**“CIUDADANOS Y CIUDADANAS, PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR EL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE SE LES HA CONFERIDO RESPECTIVAMENTE COMO PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, PARA EL PERIODO 2022-2024, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO.”**

**EN USO DE LA PALABRA LOS TITULARES PROPUESTOS, MANIFESTARON: "SI PROTESTO".**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** SI ASÍ FUERA QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** POR TANTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LO QUE DISPONE EL NUMERAL 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, EXPÍDASE LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES Y SE LES INSTRUYE A EFECTO DE QUE TOMEN POSESIÓN DE SU ENCARGO EN SUS OFICINAS CORRESPONDIENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO QUINCE**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CONSISTE EN LA: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL A EFECTO DE OTORGARLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO LAS FACULTADES:

1. LA FACULTAD PARA CONDONAR O EXIMIR TOTAL O PARCIALMENTE EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, CONCEDER SUBSIDIOS Y ESTÍMULOS FISCALES AFECTO DE OBTENER LA REGULARIZACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES.

2. APLICACIÓN DEL DESCUENTO POR PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, DANDO LUGAR A UNA BONIFICACIÓN EQUIVALENTE AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022
3. OTORGAR A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022
4. OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, APROVECHAMIENTOS Y SUS ACCESORIOS, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL Y QUE ACREDITEN ENCONTRARSE DENTRO DE DICHS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN; ASÍ COMO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PÚBLICA O PRIVADA, ASOCIACIONES CULTURALES, INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PÚBLICA Y OTROS CONTRIBUYENTES, QUE REALICEN ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS; CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022
5. LLEVAR A CABO LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DURANTE EL PERÍODO 2022 – 2024
6. CONDONAR DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE VECINDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES.
7. AUTORIZACIÓN DE UN FONDO REVOLVENTE POR \$ 300,000.00 PESOS PARA EFECTO DE SUFRAGAR LOS GASTOS MENORES A DOS MIL PESOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2022-2024 DE LA TOTALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES EN VIRTUD DE QUE ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS CUAUTITLENSES POR LA PANDEMIA DE COVID-19 HA SIDO AFECTADA; Y TODA VEZ QUE TAMBIÉN DEBE FORTALECERSE LA HACIENDA MUNICIPAL, OBTENIENDO MAYOR RECAUDACIÓN PARA MEJORA DE SUS HABITANTES, PROPONGO A ESTE H. AYUNTAMIENTO SE ME FACULTE PARA CONDONAR MULTAS Y RECARGOS, LO

ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ TAMBIÉN, Y EN VIRTUD DE QUE EL TESORERO MUNICIPAL ES AUTORIDAD FISCAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LE FACULTA PARA CONDONAR LAS MULTAS Y RECARGOS EN LOS CRÉDITOS FISCALES, TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRIBUYENTE COMO SE HA SOLICITADO EN EL PUNTO A TRATAR. -----

EN EL ACTO; EN USO DE LA PALABRA LA **C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA** MANIFESTÓ: AL PUNTO QUE ME QUIERO DIRIGIR EXCLUSIVAMENTE, EN ESTA LISTA YO LO TENGO COMO EL 47 Y USTED COMO 45, SEÑOR PRESIDENTE COMO ESTAMOS HABLANDO AQUÍ DE LA 30, 32, 21 QUISIERA DEJAR ASENTADO QUE EN CUANTO USTED TENGA EL TIEMPO DE VER ESTOS EXPEDIENTES, QUE SE EXHIBA QUE ESTÁN COMPLETOS POR QUE SOMOS CORRESPONSALES DE ESTAS CUENTAS Y QUIERO DEJAR ASENTADO QUE SI ESTA COMPLETO EL EXPEDIENTE PARA QUE SE LLEVE A CABO TODO CONFORME A DERECHO, PARA QUE TODO ESTE CLARO Y PERFECTO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: POR SUPUESTO REGIDORA, CONSIDERAREMOS EL PUNTO ANTES MENCIONADO POR USTED, Y SIN DUDA ES UNA DE LAS PRIMICIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN ES TENER COMPLETA TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD EN EL MANEJO DE CUALQUIER RUBRO, EN CUALQUIER TIPO DE CUENTA Y SERÁ RECONOCIMIENTO PLENO DE USTEDES Y DE LA CIUDADANÍA EL ESTADO QUE GUARDAN LAS CUENTAS FISCALES DE ESTA ADMINISTRACIÓN SALIENTE. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGAR LAS FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL PUNTO TRATADO.** -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO DIECISÉIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO DIECISEIS**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA FACULTAR EN FORMA EXPLÍCITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A:

- I. OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS Y MATERIALES A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN EN GENERAL Y/O ASOCIACIONES, LO MISMO QUE A GRUPOS SOCIALES EN GENERAL.
- II. CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON TERCEROS, DEPENDENCIAS PÚBLICAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y EN SU CASO, EL TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.
- III. OTORGAR LA FACULTAD DISCRECIONAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA ASIGNAR Y AUTORIZAR RECURSOS PARA ATENDER INVITACIONES A CURSOS DE CAPACITACIÓN, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS A SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- IV. OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS EN CASO DE EMERGENCIA PARA ATENDER ASUNTOS DE SALUD.
- V. RECIBIR TODO TIPO DE DONACIONES, MISMAS QUE SERÁN DEBIDAMENTE INTEGRADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.
- VI. OTORGAR LA FACULTAD DISCRECIONAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA ASIGNAR COMPENSACIONES, ESTÍMULOS Y GRATIFICACIONES ESPECIALES A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS JURÍDICAS VIGENTES.
- VII. OTORGAR FACULTAD DISCRECIONAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DISPONER DE RECURSOS SUFICIENTES ECONÓMICOS Y MATERIALES A EFECTO DE PODER LLEVAR A CABO LAS FESTIVIDADES DE DÍA DE REYES, DÍA DE SAN VALENTÍN, DÍA DE LA FAMILIA, DÍA DEL NIÑO, DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA DEL PADRE, DÍA DEL ABUELO, DÍA DE TODOS LOS SANTOS, DÍA DE MUERTOS, LAS POSADAS, NOCHEBUENA, NAVIDAD, DÍA DE LOS SANTOS INOCENTES, VÍSPERA DE AÑO NUEVO, FESTEJO DE LA ERECCIÓN DEL MUNICIPIO, INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO 2022-2024, DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, DÍA DEL POLICÍA, DÍA DEL BOMBERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER,

DÍA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DÍA DEL PERIODISTA, DÍA DE LA ENFERMERA, DÍA DEL COMPOSITOR, DÍA DE LA CANDELARIA, DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER, ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN (BANDO MUNICIPAL) DÍA DE LA FUERZA AÉREA, DÍA DEL EJÉRCITO MEXICANO, DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL, FUNDACIÓN DE LA CRUZ ROJA, DÍA DE LA BANDERA, DÍA MUNDIAL PARA CERO DISCRIMINACIÓN, ERECCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, DÍA INTERNACIONAL DE LOS TUITEROS, ANIVERSARIO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, ANIVERSARIO DE BENITO JUÁREZ, DÍA DE LA PRIMAVERA, DÍA MUNDIAL DEL AGUA, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD, DÍA DEL LIBRO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DÍA DEL TRABAJO, DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA, DÍA DE LA BATALLA DE PUEBLA, DÍA DE LA CRUZ ROJA, DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA, DÍA DEL MAESTRO, DÍA DEL INTERNET, DÍA DEL PSICÓLOGO, DÍA DEL ESTUDIANTE, DÍA MUNDIAL DEL TABACO, DÍA DE LA MARINA, DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE, DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, DÍA MUNDIAL DEL YOGA, DÍA DEL INGENIERO, DÍA EN QUE POR PRIMERA VEZ LA MUJER MEXICANO EMITE SU VOTO, DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN, DÍA DEL ABOGADO, DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, DÍA DEL BOMBERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN, DÍA DE LOS NIÑOS HÉROES, ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, GRITO DE DOLORES, DESFILE DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ, DÍA MUNDIAL DEL FARMACÉUTICO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MÚSICA, DÍA MUNDIAL DE LOS ANIMALES, DÍA DE LA ALIMENTACIÓN, DÍA DEL MÉDICO, DÍA NACIONAL DE LA AVIACIÓN, DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS, DÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, DESFILE DEPORTIVO, DÍA INTERNACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DÍA MUNDIAL DEL SIDA, DÍA DEL POLICÍA MEXIQUENSE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DÍA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE, DÍA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD HUMANA. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES, EN VIRTUD DE QUE ESTOS ASUNTOS SON DE URGENTE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN, PARA EVITAR BUROCRATIZARLOS SOLICITO A USTEDES OTORGUEN DICHA FACULTAD PARA QUE LA CIUDADANÍA CUENTE CON UNA PRONTA RESPUESTA A SUS SOLICITUDES Y PETICIONES. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES,

SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

-----  
EN EL ACTO; EN USO DE LA PALABRA LA **C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA** MANIFESTÓ: EN ESTE PUNTO NÚMERO DIECISÉIS, POR CONSIDERAR, CREO QUE CARECE DE INFORMACIÓN EL 1, 2, 3, 4 Y 6, MI VOTO ES DE ABSTENCIÓN.  
-----

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR **MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA**, LAS FACULTADES EXPLICITAS EN LOS RUBROS SEÑALADOS EN EL PUNTO QUE SE TRATA. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO DIECISIETE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO DIECISIETE**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LAS DISTINTAS COMISIONES EDILICIAS. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICA MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS PRECEPTOS 55 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I, Y 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PROPONGO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO QUE TIENEN A LA VISTA SOLICITANDO DISPENSA DE LA LECTURA, CABE SEÑALAR QUE SE CONFORMARON EN FORMA PLURAL, Y PROPORCIONAL TOMANDO EN CUENTA EL NÚMERO DE MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y LA IMPORTANCIA DE LOS RAMOS ENCOMENDADOS A LAS MISMAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EN TODO MOMENTO, EL CONOCIMIENTO, PROFESIÓN, VOCACIÓN Y EXPERIENCIA, PROCURANDO LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES.  
-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA**

**SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUEDANDO CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

## **COMISIONES EDILICIAS 2022-2024**

<b>COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN</b>		<b>1</b>
Presidente	<b>MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ</b>	
Secretario	<b>LIC. JESÚS REYES GALLARDO</b>	
Vocal	<b>C. MARTHA CARMONA CERVANTES</b>	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>		<b>2</b>
Presidente	<b>C. MARTHA CARMONA CERVANTES</b>	
Secretario	<b>C. SONIA GONZÁLEZ TORRES</b>	
Vocal	<b>C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ</b>	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</b>		<b>3</b>
Presidente	<b>C. MARTHA CARMONA CERVANTES</b>	
Secretario	<b>C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL</b>	
Vocal	<b>C. SONIA GONZÁLEZ TORRES</b>	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>		<b>4</b>
Presidente	<b>C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ</b>	
Secretario	<b>MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ</b>	
Vocal	<b>C. SONIA GONZÁLEZ TORRES</b>	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>		<b>5</b>
Presidente	<b>LIC. JESÚS REYES GALLARDO</b>	
Secretario	<b>C. MARTHA CARMONA CERVANTES</b>	
Vocal	<b>MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ</b>	

<b>COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA</b>		<b>6</b>
Presidente	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	
Secretario	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	
Vocal	LIC. JESÚS REYES GALLARDO	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE LÍMITES TERRITORIALES</b>		<b>7</b>
Presidente	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	
Secretario	MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ	
Vocal	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y AGENDA 2030</b>		<b>8</b>
Presidente	MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ	
Secretario	LIC. JESÚS REYES GALLARDO	
Vocal	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS</b>		<b>9</b>
Presidente	MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ	
Secretario	LIC. JESÚS REYES GALLARDO	
Vocal	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>		<b>10</b>
Presidente	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES	
Secretario	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	
Vocal	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS URBANOS</b>		<b>11</b>
Presidente	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	
Secretario	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	
Vocal	C. MARTHA CARMONA CERVANTES	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, Y ATENCIÓN A PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES</b>		<b>12</b>
Presidente	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	
Secretario	C. MARTHA CARMONA CERVANTES	
Vocal	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DROGADICCIÓN</b>			<b>13</b>
Presidente	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ		
Secretario	C. MARTHA CARMONA CERVANTES		
Vocal	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES		

<b>COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS RELIGIOSOS</b>			<b>14</b>
Presidente	C. MARTHA CARMONA CERVANTES		
Secretario	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ		
Vocal	C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES		

<b>COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL</b>			<b>15</b>
Presidente	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL		
Secretario	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ		
Vocal	LIC. JESÚS REYES GALLARDO		

<b>COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN</b>			<b>16</b>
Presidente	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS		
Secretario	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ		
Vocal	C. MARTHA CARMONA CERVANTES		

<b>COMISIÓN EDILICIA DE BOLSA DE TRABAJO Y EMPLEO</b>			<b>17</b>
Presidente	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES		
Secretario	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ		
Vocal	C. MARTHA CARMONA CERVANTES		

<b>COMISIÓN EDILICIA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD</b>			<b>18</b>
Presidente	LIC. JESÚS REYES GALLARDO		
Secretario	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES		
Vocal	C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES		

<b>COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO (MERCADOS, TIANGUIS Y COMERCIO)</b>			<b>19</b>
Presidente	LIC. JESÚS REYES GALLARDO		
Secretario	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS		
Vocal	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ		

<b>COMISIÓN EDILICIA DE COMERCIO E INDUSTRIA</b>		<b>20</b>
Presidente	LIC. JESÚS REYES GALLARDO	
Secretario	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	
Vocal	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>		<b>21</b>
Presidente	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	
Secretario	C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES	
Vocal	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS</b>		<b>22</b>
Presidente	LIC. JESÚS REYES GALLARDO	
Secretario	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	
Vocal	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE ÉTICA EN LA FUNCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL</b>		<b>23</b>
Presidente	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	
Secretario	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	
Vocal	MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO E IMAGEN URBANA</b>		<b>24</b>
Presidente	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	
Secretario	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	
Vocal	C. MARTHA CARMONA CERVANTES	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		<b>25</b>
Presidente	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES	
Secretario	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	
Vocal	LIC. JESÚS REYES GALLARDO	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES HISTÓRICOS O ARTÍSTICOS DE INTERÉS MUNICIPAL</b>		<b>26</b>
Presidente	C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES	
Secretario	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES	
Vocal	MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE</b>		<b>27</b>
Presidente	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	
Secretario	C. MARTHA CARMONA CERVANTES	
Vocal	C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E INTEGRADORA DE LA PAZ</b>		<b>28</b>
Presidente	C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES	
Secretario	LIC. JESÚS REYES GALLARDO	
Vocal	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	

<b>COMISIÓN EDILICIA PARA LA ORGANIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		<b>29</b>
Presidente	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	
Secretario	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	
Vocal	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y CULTURA</b>		<b>30</b>
Presidente	C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES	
Secretario	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	
Vocal	MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		<b>31</b>
Presidente	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	
Secretario	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	
Vocal	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL</b>		<b>32</b>
Presidente	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	
Secretario	MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ	
Vocal	LIC. JESÚS REYES GALLARDO	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>33</b>
Presidente	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	
Secretario	C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES	
Vocal	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	

**COMISIÓN EDILICIA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 34**

Presidente	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	
Secretario	MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ	
Vocal	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES	

**COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO 35**

Presidente	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	
Secretario	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	
Vocal	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	

**COMISIÓN EDILICIA DE POBLACIÓN 36**

Presidente	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	
Secretario	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES	
Vocal	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	

**COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO DE PUEBLOS Y ARCHIVO HISTÓRICO 37**

Presidente	C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES	
Secretario	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	
Vocal	C. MARTHA CARMONA CERVANTES	
	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	

**COMISIÓN EDILICIA DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL 38**

Presidente	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	
Secretario	C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ	
Vocal	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	

**COMISIÓN EDILICIA DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES 39**

Presidente	C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	
Secretario	LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	
Vocal	C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	

**COMISIÓN EDILICIA DE MEJORA REGULATORIA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA 40**

Presidente	C. SONIA GONZÁLEZ TORRES	
Secretario	MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ	
Vocal	LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>41</b>
Presidente	<b>C. MARTHA CARMONA CERVANTES</b>	
Secretario	<b>C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES</b>	
Vocal	<b>LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS</b>	

<b>COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LOS ASUNTOS JURÍDICO-LABORALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL</b>		<b>42</b>
Presidente	<b>C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL</b>	
Secretario	<b>LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS</b>	
Vocal	<b>MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ</b>	

<b>COMISIÓN EDILICIA BIENESTAR Y CUIDADO ANIMAL</b>		<b>43</b>
Presidente	<b>LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ</b>	
Secretario	<b>C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES</b>	
Vocal	<b>C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL</b>	

<b>TRANSPORTE Y MOVILIDAD</b>		<b>44</b>
Presidente	<b>C. MARTHA CARMONA CERVANTES</b>	
Secretario	<b>C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ</b>	
Vocal	<b>C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL</b>	
Vocal	<b>C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES</b>	

.....

EN EL ACTO; EN USO DE LA PALABRA **LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ NOVENO REGIDOR**, MANIFESTÓ: EN ESTE PUNTO QUISIERA HACER UNA REFERENCIA EN CUANTO A LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS, DENTRO DE LA CONFORMACIÓN SE TRATAN TODOS LOS PUNTOS SIN EMBARGO CREO QUE HAY UN PUNTO MUY IMPORTANTE QUE VIVIMOS EN LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUE YO CONSIDERO DE RELEVANCIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA, A QUE ME REFIERO CON ESTO, QUE SEA CONFORME AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE PROPIAMENTE HABLA CON RELACIÓN A LAS COMISIONES PERMANENTES Y LAS COMISIONES TRANSITORIAS, EN ESTE SENTIDO MI PROPUESTA SERÍA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA PARA TRATAR ESPECÍFICAMENTE DE CARÁCTER TRANSITORIA EL ASUNTO DE SAN MATEO IXTACALCO, ES UN TEMA IMPORTANTE Y RELEVANTE QUE HOY A SUFRIDO MUCHOS ALTIBAJOS EN SU PROCESO JURÍDICO Y CREO QUE COMO LO HA DICHO EL SEÑOR PRESIDENTE ES UNO DE LOS TEMAS PRIORITARIOS, ES UNO DE LOS TEMAS QUE CREO QUE REQUIERE UNA ATENCIÓN ESPECIAL Y PUNTUAL POR PARTE DE NOSOTROS COMO MIEMBROS INTEGRANTES DEL CABILDO, SOMETERLO A SU VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE SI ASÍ LO CONSIDERA, COMPAÑEROS EDILES, INCLUSO CREO QUE ES UN MOMENTO IMPORTANTE, CREO QUE TENEMOS UN CABILDO DONDE HAY MUCHA EXPERIENCIA, EN EL CASO DEL REGIDOR JESÚS REYES QUE YA FUE SÍNDICO, LA

REGIDORA CAROLINA, LA REGIDORA SONIA, CREO QUE HAY COMPAÑEROS EDILES QUE TIENEN LA EXPERIENCIA BASTA Y SUFICIENTE PARA DARLE ATENCIÓN A ESE TEMA Y PROPIAMENTE LAS ATENCIONES DE LA SÍNDICO, YO QUISIERA SALVO SU MEJOR OPINIÓN PROPONER INFORMACIÓN DE ESTA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA E INCLUSO OFRECERLES SI TIENEN USTEDES A BIEN, PRESIDIRLA O EN SU DEFECTO FORMAR PARTE DE ELLA.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SI ME LO PERMITEN HACER MÍA LA PROPUESTA QUE PRESENTA NUESTRO REGIDOR BRUNO FIGUEROA, PERMÍTANOS TAMBIÉN HACER UN ANÁLISIS, DARLE FORMA Y FONDO A ESTA COMISIÓN Y PODERLA SOMETER EN EL FUTURO CABILDO DEPENDIENDO DE RESULTADOS DE LOS TRABAJOS EMITIDOS POR LAS COMISIONES EDILICIAS CORRESPONDIENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO DIECIOCHO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO DIECIOCHO**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, DELEGAR EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA LA FACULTAD DE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO, DEL AYUNTAMIENTO ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LOS LITIGIOS O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICA MUNICIPAL TODA VEZ QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ME FACULTA TENER LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 128 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, A EFECTO DE TENER UNA DEFENSA ADECUADA, Y QUE LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES QUE SE SIGUEN EN FAVOR Y CONTRA DEL MUNICIPIO TENGAN

LA DEBIDA ATENCIÓN Y CELERIDAD POSIBLES ES QUE SE SOLICITA DELEGAR EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA, LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO, DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. ---

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** QUE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO, DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RECAIGA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE APROBADO EL PUNTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LO QUE DISPONE EL NUMERAL 48 FRACCIÓN II SE ORDENA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA, REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES A LA BREVEDAD POSIBLE A EFECTO DE OBTENER LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS NECESARIOS EN SU FAVOR Y CON ELLO ESTAR EN APTITUD DE MATERIALIZAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y GOZAR DE PERSONALIDAD JURÍDICA ANTE LAS AUTORIDADES EN SUS DIVERSAS ESFERAS, NIVELES Y COMPETENCIAS, ASÍ COMO INSTITUCIONES O PARTICULARES EN CUALQUIER CONFLICTO O ACTO ADMINISTRATIVO DEL CUAL SEA PARTE EL MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO DIECINUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO DIECINUEVE**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DIECINUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024, QUE SE UTILIZARA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: SEÑORAS REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICA MUNICIPAL, CUAUTITLÁN ES UNA CIUDAD QUE EN ESENCIA MEZCLA HISTORIA, TRADICIÓN E IDENTIDAD CON VANGUARDIA, MODERNIDAD Y PROGRESO, ESTOS CONCEPTOS SE REPRESENTAN EN EL LOGOTIPO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, CUYO LEMA ES "CIUDAD CON HISTORIA Y VANGUARDIA". EL LOGOTIPO CONTIENE LOS SÍMBOLOS QUE DAN SIGNIFICADO AL MUNICIPIO Y A SU GENTE: LA CATEDRAL DE SAN BUENAVENTURA EL ÁRBOL (QUE ETIMOLÓGICAMENTE DA NOMBRE AL MUNICIPIO). POR LO CUAL TIENEN A LA VISTA LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024, QUE SE UTILIZARA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN,** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: **PRESIDENTE,** LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2022-2024, QUE SE UTILIZARA EN TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL Y EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:



HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: ANTE LA APROBACIÓN DEL PUNTO QUE SE TRATA, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LO QUE DISPONE EL NUMERAL 48 FRACCIÓN II, GÍRESE ATENTO OFICIO LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE GENERE LAS PROVISIONES ECONÓMICAS Y MATERIALES NECESARIAS, PARA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PUNTO QUE SE TRATA, ASÍ MISMO EMÍTASE LAS CIRCULARES EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE MANERA OBLIGATORIA UTILICE LA IMAGEN CORPORATIVA EN LOS ACTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS IMPRESOS. CÚMPLASE. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO VEINTE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO VEINTE**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO VEINTE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ORDENAR TODAS Y CADA UNA DE LAS VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, RESPECTO A LOS LOCATARIOS QUE LA INVADAN CON MERCANCÍAS O APARTADOS DE ESTACIONAMIENTO. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES TODA VEZ QUE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD SON

SUSTANCIALES PARA UNA MEJOR MOVILIDAD, Y ATENDIENDO A QUE LOS LOCATARIOS INVADEN LOS FRENTES DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS CON MERCANCÍAS O APARTADOS DE ESTACIONAMIENTO, IMPIDIENDO CON ELLO EL FLUJO AUTOMOVILÍSTICO, Y ENTORPECIENDO EL TRÁNSITO VEHICULAR, ES POR LO CUAL QUE SE SOMETE EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE TRATA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO NÚMERO VEINTE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: **INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO VEINTIUNO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO VEINTIUNO**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO VEINTIUNO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INSERTAR DENTRO DEL TEXTO DE LAS ACTAS DE CABILDO, ÚNICAMENTE LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS; ASÍ COMO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TODA VEZ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS VIGENTE, PARA DARLE CELERIDAD Y SUSTANCIAR EN FORMA MEDULAR LOS ACUERDOS QUE SE PRONUNCIEN ES QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO QUE SE TRATA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL **PUNTO NÚMERO VEINTIUNO** SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: **INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO VEINTIDÓS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO VEINTIDÓS**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO VEINTIDÓS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES; ASÍ COMO LOS ACUERDOS Y CONVENIOS QUE DE ELLA EMANEN, DEL PRESENTE H. AYUNTAMIENTO, SE REALICEN A TRAVÉS DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS, MISMAS QUE SERÁN SOMETIDAS A LA APROBACIÓN Y FIRMA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CADA SIGUIENTE SESIÓN A REALIZARSE, Y LAS CUALES SERÁN ENCUADERNADAS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **VEINTIDÓS** HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: **INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO VEINTITRÉS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

### **PUNTO VEINTITRES**

HECHO LO ANTERIOR LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO VEINTITRÉS DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO CÍVICO Y OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: ATENDIENDO AL PUNTO QUE SE TRATA Y TODA VEZ NUESTRO ACTUAR DEBE SER INSTITUCIONAL Y APEGADO A LOS ACTOS CÍVICOS A REALIZAR EN LA ANUALIDAD CORRESPONDIENTE, RESPECTO A NUESTRO PERIODO DE GESTIÓN, EN ACATAMIENTO A LAS FECHAS OFICIALES CONMEMORATIVAS, ES QUE SE SOMETE EL PUNTO A SU CONSIDERACIÓN. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO CÍVICO Y OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**, SIENDO EL SIGUIENTE:

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Días no laborales
 Vacaciones

- 1 de enero Inicio del año 2022.
  - 7 de febrero En conmemoración del 5 de febrero, aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - 2 de marzo En conmemoración del aniversario de la fundación del Estado de México.
  - 21 de marzo En conmemoración del natalicio de Benito Juárez García.
  - 1 de mayo Día del Trabajo
  - 5 de mayo En conmemoración del aniversario de la Batalla de Puebla.
  - 16 de septiembre Aniversario del inicio de la Independencia de México.
  - 2 de noviembre Día de Muertos.
  - 21 de noviembre En conmemoración del 20 de noviembre, aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
  - 25 de diciembre Navidad.
- Los periodos vacacionales serán los siguientes:
- 03 al 05 de enero.
  - 11 al 15 de abril.
  - 18 al 22 de julio.
  - 22 de diciembre de 2022 al 04 de enero de 2023.

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: **INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO VEINTICUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO VEINTICUATRO**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO VEINTICUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$120,000.000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CUYO DESTINO SERÁ OBRA PÚBLICA, LLEVANDO A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO COMPETITIVO PARA SU CONTRATACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I, II, IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125 Y 128 FRACCIONES II, III, X, XII Y XIV, 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 5, 27, 31 FRACCIONES I, IX, XVIII, XIX, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, XII, XIII, XVI, XVII, XX Y XXIII, 49, 64, 86, 89, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: CON LA FINALIDAD DE PODER COMENZAR A TRABAJAR EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN Y DERIVADO DE LAS NECESIDADES QUE TODOS SABEMOS QUE TIENE EL MUNICIPIO, PARTICULARMENTE EN EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA ACORDE A LAS EXIGENCIAS QUE EN LA ACTUALIDAD SE VIVEN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, SE PRETENDE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO DE HASTA POR \$120,000,000.00 (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ CONTRATADA EN ESTRICTO APEGO A LA LEY POR LO QUE SE LLEVARÁ A CABO LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE OFREZCAN LA MENOR TASA, CON MENSUALIDADES QUE NO AFECTEN LA OPERACIÓN DEL MUNICIPIO Y SIEMPRE APEGADOS A LO QUE MARCA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, COMPROMETIÉNDONOS QUE QUEDARÁ CUBIERTA DENTRO DEL PERÍODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CUYO ÚNICO DESTINO SERÁ LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, MISMA QUE SERÁ DEFINIDA Y AUTORIZADA EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS QUE SE INTEGRA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. TODO ESTE PROYECTO SE PRETENDE LLEVAR A CABO CON EL FIN DE PROPORCIONARLE A LOS CIUDADANOS UNA MEJOR CALIDAD RESPECTO A LOS

SERVICIOS QUE EL MUNICIPIO BRINDA; ASÍ TAMBIÉN SE TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE RENDIR CUENTAS CLARAS Y ENTREGAR FINANZAS SANAS PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE COMIENZA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **VEINTICUATRO** HA SIDO APROBADO POR **MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: **INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO VEINTICINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO VEINTICINCO**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO VEINTICINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS SOPORTES O ANEXOS QUE DEBAN SER AGREGADOS A LAS CONVOCATORIAS DE LAS SESIONES DE CABILDO, SEAN ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS O SOLEMNES, A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS, SE DISTRIBUYAN Y ENTREGUEN A LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN FORMA DIGITAL, MEDIANTE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: AL SER EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN UNA CIUDAD DE VANGUARDIA,

EN LA ERA DIGITAL, Y ATENDIENDO LA AGENDA 2030, LOGRANDO CON ELLO QUE NUESTRO MUNICIPIO SEA SOCIALMENTE RESPONSABLE ES QUE SE SUGIERE EL PUNTO EN BENEFICIO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA SEAN BENEFICIADAS.-

EN EL ACTO; EN USO DE LA PALABRA **LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ NOVENO REGIDOR**, MANIFESTÓ: QUIERO PUNTUALIZAR QUE FESTEJO Y RECONOZCO ESTE TEMA EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE, SOBRE TODO ES ALGO MUY IMPORTANTE EL AHORRO DEL PAPEL, QUIERO PUNTUALIZAR UNA VEZ MAS LO QUE LA REGIDORA SONIA DECÍA HACE UN RATO CON RELACIÓN AL MEDIO, QUISIERA QUE QUEDARA ASENTADO Y QUE SE SOMETIERA TAMBIÉN PARA QUE LOS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS NO SE LIMITARA TAMBIÉN, QUE FUESE EN EL MISMO SENTIDO QUE NOS FUESE ENVIADO DE MANERA DIGITAL POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, QUE SERÍA LO CORRECTO Y NO LIMITARNOS ÚNICAMENTE A ESO CREO QUE TAMBIÉN NOS SERVIRÍA TENER UN ACUSE DE QUE ESTA EL SOPORTE PORQUE A VECES EL MEDIO ELECTRÓNICO PUEDE FALLAR, CUALQUIER SITUACIÓN DE ESE TIPO CREO QUE NOS PUEDE DEJAR MAS TRANQUILOS. -----

EN USO DE LA PALABRA LA **C. SONIA GONZALES TORRES, TERCERA REGIDORA**, MANIFESTÓ: TENER EL SOPORTE DEL ACUSE Y SI NOS VA A LLEGAR NUESTRA CONVOCATORIA A TRAVÉS DE ESTE MEDIO, QUE POR ESTE MISMO MEDIO NOS LLEGUE LOS ANEXOS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **VEINTICINCO** HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: **INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO VEINTISÉIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO VEINTISEIS**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO VEINTISÉIS** DEL ORDEN DEL DÍA, “**ASUNTOS GENERALES**”. ---

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

EN EL ACTO; EN USO DE LA PALABRA LA **C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA** MANIFESTÓ: CIUDADANOS Y CIUDADANAS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DECLARO CON DIGNIDAD EN ESTA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO, TENGO LA CERTEZA ABSOLUTA DE QUE LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO ES UN HECHO Y QUE AL INMENSA APROBACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LO COMPRUEBA A CRECES, NOSOTROS “MORENA”, LOS QUE CONTENDIMOS ESTE 6 DE JUNIO NOS QUEDAMOS CON EL BALANCE HISTÓRICO PORQUE LA SOCIEDAD DE CUAUTITLÁN NOS HONRÓ CON SU VOTO, “MORENA” ES AHORA EL MÁS VOTADO EN LA HISTORIA DE CUAUTITLÁN. EN “MORENA” NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE LOS MÁS DE CATORCE MIL VOTOS QUE NOS DIO LA CIUDADANÍA Y QUIERO DECIRLO FUERTE Y CLARO, TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD CON USTEDES HONRAREMOS TODOS Y CADA UNO DE SUS VOTOS, VELAREMOS Y PROTEGEREMOS LOS INTERESES DE LOS CUAUTITLENSES. EL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL SIGUE EN LUCHA, SE TRATA DE CONSTRUIR UNA VERDADERA DEMOCRACIA AL IGUAL QUE NUESTRO PRESIDENTE CRECEMOS ANTE LA ADVERSIDAD, EL CAMINO HISTÓRICO HA SIDO DURO, EN EL ANDAR NOS HEMOS TOPADO CON FRAUDES Y TRAICIONES, SIN EMBARGO SABEMOS QUE NADA, NI SIQUIERA LOS IDEALES POLÍTICOS ESTÁN POR ENCIMA DEL PUEBLO, NUESTRA REVOLUCIÓN HA SIDO, ES Y SERÁ PACÍFICA, SIEMPRE CON RESPETO A NUESTRAS INSTITUCIONES, POR ESO, DESDE ESTE HONORABLE TRIBUNAL MANIFIESTO QUE EL CARGO QUE ME CONFÍÓ LA CIUDADANÍA Y MI PARTIDO TIENE MISIÓN, SERVIR Y PROTEGER A LOS MÁS NECESITADOS. PORQUE COMO DIJO MI LÍDER MORAL, “YA SABEN QUIÉN”, POR EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES, EN NOMBRE DE MI CANDIDATA Y REFERENTE MORAL, AGRADECEMOS CADA UNA DE LAS MUESTRAS DE CONFIANZA Y CARIÑO QUE NOS DIERON A TRAVÉS DEL VOTO ESTE 6 DE JUNIO, GRACIAS A TODOS LOS QUE CONFÍAN EN NUESTRO MOVIMIENTO, EN NUESTRO PARTIDO, Y GRACIAS EN QUIENES CONFÍARON EN MI CANDIDATA Y EN MÍ PAR REPRESENTAR EN ESTE CASO LA OPOSICIÓN, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS CREDOS Y COLORES POLÍTICOS, SERÁ SIEMPRE UNA CONSTANTE. “NUESTRO CORAZÓN ES DE IZQUIERDA, SER DE IZQUIERDA, ES ANCLARSE A TUS

PRINCIPIOS E IDEALES, NUESTRO CORAZÓN LATE A LA IZQUIERDA", "VENCER, CAER, LEVANTARSE, VENCER, CAER, Y LEVANTARSE, ESA ES LA VIDA DE UN REVOLUCIONARIO", "ÁLVARO GARCÍA". -----

EN EL ACTO; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS, CUARTA REGIDORA** MANIFESTÓ: CON TODO RESPETO QUE MERECE LA REGIDORA, CREO QUE AQUÍ NO VENIMOS A HABLAR DE SU PARTIDO, AQUÍ VENIMOS POR EL BENEFICIO DE CUAUTITLÁN Y DE LOS CUAUTITLENSES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO VEINTISIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**PUNTO VEINTISIETE.-** HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO VEINTISIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.  
07/01/2022.**

**SUMARIO:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO,**
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN **DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN ATENCIÓN A LA RENUNCIA PRESENTADA EL 3 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD POR PARTE DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 147 J FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD.**
5. **TOMA DE PROTESTA DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

6. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DEFENSOR (A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 147 J FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD.
7. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HORARIO DE LABORES EN DÍAS HÁBILES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN DE LAS 9:00 AM A LAS 5:00 PM, Y LOS DÍAS SÁBADOS DE 9:00 AM A 13 HORAS.
8. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DETERMINAR QUE LAS COMISIONES EDILICIAS PUESTAS A CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO 17 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA 1 DE ENERO DE 2022, SEAN DE CARÁCTER TRANSITORIAS DESDE SU CREACIÓN Y HASTA LA APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## ACUERDOS:

### PUNTO UNO

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, DOY POR INICIADA LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO, POR LO QUE PROCEDA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR "PRESENTE" PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

### PUNTO DOS

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL

AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO TRES**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO **INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN**", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE DEBEMOS REGULAR NUESTRA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO COMO MIEMBROS DE ESTE CABILDO, COMO ÓRGANO COLEGIADO Y DELIBERANTE EN EL QUE SE DEPOSITA EL GOBIERNO, LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y POLÍTICA DEL MUNICIPIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ES QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL "**REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN**", SOLICITANDO SE DISPENSE LA LECTURA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **LA C. SONIA GONZALES TORRES, TERCERA REGIDORA** MANIFESTÓ: AL RESPECTO DE ESTE PUNTO REALIZARÉ ALGUNAS PRECESIONES: EN PRIMER LUGAR, ME PARECE APROPIADA LA PROPUESTA QUE NOS

PRESENTA Y VOTARÉ POR SU APROBACIÓN EN SUS TÉRMINOS, SOBRE TODO PORQUE BUSCA DOTAR DE FORMALIDAD A CIERTAS PRÁCTICAS QUE TRADICIONALMENTE HAN OPERADO PARA AGILIZAR LA DISCUSIÓN DE LOS ACUERDOS DE CABILDO. POR ELLO, EN EL ÁNIMO DE FORTALECER LAS NORMAS MUNICIPALES REGLAMENTARIAS, EN UN FUTURO, ESTARÉ PROPONIENDO AMPLIAR LAS REGLAS DEL "PRECABILDO", PUES ES NECESARIO QUE DE ESTE ACTO FORMAL, SE LEVANTE UN DOCUMENTO O MINUTA EN LA QUE SE DEJE CONSTANCIA DEL MISMO. LO ANTERIOR LO SOSTENGO CON BASE EN TRES PREMISAS, PRIMERO: COMO SUJETO OBLIGADO, EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE SUS SERVIDORES PÚBLICOS DEBE DOCUMENTAR TODO ACTO QUE DERIVE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA, SEGUNDO: EL HECHO DE NO HACERLO, PODRÍA ACARREAR UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y TERCERO: EN TODO MOMENTO ESTAMOS EXPUESTOS A QUE CUALQUIER CIUDADANO PRESENTE UNA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA QUE PUEDE REQUERIR ALGÚN DOCUMENTO RELACIONADO CON LOS "PRECABILDOS" CELEBRADOS. FINALMENTE, ES NECESARIO MENCIONAR QUE LO QUE REFERÍ, COBRA SENTIDO SI SE ANALIZA A LA LUZ DE LA LEY DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "**REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN**", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO TRES** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **(VER ANEXO 1)** -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL REGLAMENTO PUESTO A CONSIDERACIÓN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD PROMÚLGUENSE, PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE EL MISMO, TANTO EN LA GACETA MUNICIPAL, COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----

## **PUNTO CUATRO**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS** EN ATENCIÓN A LA RENUNCIA PRESENTADA EL 3 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD POR PARTE DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE MUNICIPIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 147 J FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD. -----  
-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 121 Y 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 147 J FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y TODA VEZ QUE SE COLMA LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 147 J FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD, ME PERMITO PROPONER A LA **LIC. EN CONTADURÍA MARICRUZ MARTÍNEZ BAEZA**, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, HASTA EN TANTO SE EMITA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO LA OBSERVACIÓN A ESTE CUERPO EDILICIO QUE TIENEN A LA VISTA EL CURRÍCULUM DE LA ANTES NOMBRADA. -----  
-----

EN EL ACTO; EN USO DE LA PALABRA LA **C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES SEXTA REGIDORA** MANIFESTÓ: EL SENTIDO DE MI VOTO ES EN CONTRA, TODA VEZ QUE NO RECIBÍ LOS SOPORTES DOCUMENTALES QUE CONFORME AL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO 8 Y 147 A, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN LOS TÉRMINOS EN QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA, TAN SOLO RECIBÍ UN CURRÍCULUM COMO SOPORTE DOCUMENTAL, ASÍ MISMO ASENTAR EN ACTA QUE LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REQUISITOS DEBEN SER EXACTAMENTE LOS MISMOS PARA ENCARGADO DE DESPACHO, QUE PARA SER DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS. -----  
-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CUATRO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO **POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO CINCO**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA DE PROTESTA DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. SE LE INVITA A LA CIUDADANA **ANTES NOMBRADA** PASE AL FRENTE PARA TOMAR LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: “**LIC. MARICRUZ MARTÍNEZ BAEZA, PROTESTA USTED DESEMPEÑARSE COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO.**”

EN USO DE LA PALABRA DE LA **LIC. MARICRUZ MARTÍNEZ BAEZA**, MANIFESTÓ: “**SI PROTESTO**”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**: SI ASÍ FUERA QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** POR TANTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LO QUE DISPONE EL NUMERAL 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, EXPÍDASE EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE Y SE LE INSTRUYE A EFECTO DE QUE TOMÉ POSESIÓN DE SU ENCARGO EN SU OFICINA CORRESPONDIENTE. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO SEIS**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DEFENSOR (A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS** EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 147 J FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES TIENEN A SU CONSIDERACIÓN LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DEFENSOR (A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 147 J FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN ESTA ENTIDAD, DE LA CUAL SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN,** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO SEIS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

## CONVOCATORIA PARA NOMBRAR DEFENSOR (A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

El H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1, 102 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 147 A, 147 D, 147 E, 147 F, 147 G, 147 H y 147 I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 13 fracciones XXIV Y XXV de La Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como por los artículos 2 y 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México

### CONVOCA

A LA POBLACIÓN EN GENERAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, interesados en promover, difundir y divulgar los Derechos Humanos, así como preservar y mantener el respeto a los mismos, evitando abusos o violaciones, para participar en el proceso de selección para designar al Defensor (a) Municipal de los Derechos Humanos conforme a las siguientes considerandos y bases:

### CONSIDERANDOS

I.- Que el respeto a los derechos humanos es obligación prioritaria de la autoridad que se precie de ser Demócrata y que en ese tenor los Municipios del Estado de México se ha considerado, no solo como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado Mexicano, sino que se ha fortalecido en materia de protección de derechos humanos, acorde a las necesidades de los mexiquenses y la dinámica del Estado.

II.- La Ley Orgánica Municipal del Estado de México contempla que, en cada municipio, el Ayuntamiento respectivo expedirá con la oportunidad debida una convocatoria abierta a toda la población para designar al Defensor (a) Municipal de Derechos Humanos, que deberá de durar en su encargo tres años, a partir de la fecha de su designación.

III.- Que el cargo de Defensor (a) Municipal de Derechos Humanos se encuentra sujeto a lo establecido por el artículo 147-A de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo tanto, el H. Ayuntamiento:

## **B A S E S**

**Podrán Participar todas las personas que vivan, residan en este municipio y se encuentren interesadas en la promoción, protección, estudio y divulgación de los Derechos Humanos y que cumplan con los siguientes requisitos en términos de artículo 147 A fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y se acrediten:**

### **PRIMERA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES**

**A.- Ser mexicano (a) en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;**

**B. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres años, la cual debe acreditarse con documentación fehaciente que lo demuestre;**

**C. Tener preferentemente licenciatura, así como experiencia o estudios en Derechos Humanos, la cual debe ser plenamente comprobada y que sea ante algún organismo público y/o privado debidamente acreditado;**

**D. Tener más de veintitrés años al momento de su designación;**

**E. Gozar de buena fama pública y no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delito intencional;**

**F. No haber sido sancionado en el desempeño de empleo, cargo o comisión en los servicios públicos federal, estatal o municipal, con motivo de alguna recomendación emitida por organismos públicos de Derechos Humanos; y**

**G. No haber sido objeto de sanción de inhabilitación o destitución administrativas para el desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, mediante resolución que haya causado estado.**

**Durante el tiempo de su encargo, el Defensor (a) Municipal de Derechos Humanos no podrá desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos, ni realizar cualquier actividad proselitista, excluyéndose las tareas académicas que no riñan con su quehacer.**

### **SEGUNDA: DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

**A. La presente convocatoria tendrá un periodo de difusión de quince días naturales a partir de la publicación de la presente convocatoria.**

- B. Todas las solicitudes y documentación de los aspirantes a ocupar el cargo de Defensor (a) Municipal de los Derechos Humanos se entregarán dentro del plazo mencionado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México. En todo momento se procurará la paridad de género.
- C. De no concurrir a la convocatoria más de tres aspirantes, se emitirá una segunda convocatoria con los mismos requisitos, dentro de 10 días naturales siguientes al vencimiento de la presente.
- D. En su caso de no presentarse suficientes aspirantes a la segunda convocatoria para entregar la terna, los miembros del Ayuntamiento podrán proponer como aspirantes a personas que se distingan por su honorabilidad o reconocida autoridad moral, respetabilidad y disposición de servicio con sentido humanista.

## TERCERA: REQUISITOS FORMALES.

### **A. Solicitud formal por escrito dirigida al Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México;**

B. Acta de Nacimiento;

C. Credencial de Elector (vigente);

D. Comprobante que acredite la residencia de manera fehaciente con la documentación más idónea para el caso (no menos a cinco años);

E. Informe de No Antecedes Penales;

F. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, de no haber sido sancionado (a) en el desempeño del empleo, cargo o comisión desempeñado en el servicio público federal, estatal o municipal o sujeto de recomendación por algún organismo público de derechos humanos;

G. Breve exposición de motivos;

H. Curriculum Vitae que acredite experiencia de derechos humanos, así como la documentación expedida por la sociedad civil organizada, organismos públicos y privados que acrediten el trabajo realizado con las mismas, en favor de la sociedad mexicana, los cuales deberán constar en hoja membretada y firmadas por cada uno de los titulares de dichas sociedades, asociaciones y/o dependencias, debiendo contener correo electrónico y número telefónico de quien lo expide para verificar la información proporcionada; y

**I. Presentar su propuesta de Plan de Trabajo, que en caso de ser seleccionado en la terna correspondiente deberán exponer en un lapso de 5 minutos ante el Cabildo del Ayuntamiento.**

## **J. Correo Electrónico para notificaciones.**

Toda la documentación será presentada en original con un duplicado legible.

### **CUARTA: PROCESO DE SELECCIÓN**

**A. La Secretaria del Ayuntamiento recibirá las solicitudes y documentación de los aspirantes, acusando de recibido con el folio respectivo y lo harán del conocimiento al ayuntamiento en la sesión de cabildo ordinaria siguiente, a fin de acordar su remisión a la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del municipio, para la declaratoria de terna, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, acompañando copia certificada del punto de acuerdo respectivo.**

**B. Una vez recibida la documentación de los aspirantes en la Comisión Edilicia Municipal de Derechos Humanos, previo estudio y consulta con la sociedad civil organizada, organismos públicos y privados, se emitirá la declaratoria de terna, la cual en diez días hábiles se notificará al ayuntamiento.**

**C. La Comisión edilicia de Derechos Humanos notificará al Ayuntamiento la declaratoria de terna y esté lo comunicará a los aspirantes propuestos, a fin de que la siguiente sesión de cabildo, expongan su propuesta de plan de trabajo.**

### **QUINTA: RESULTADOS**

Los integrantes del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, designaran al Defensor (a) Municipal de los Derechos Humanos en sesión de cabildo.

La Secretaria del Ayuntamiento dará a conocer a los habitantes del municipio, el nombramiento respectivo que se publicará en la gaceta municipal, en la página web oficial del municipio, en los lugares de mayor afluencia, así como del periódico de mayor circulación dentro del territorio municipal.

### **SEXTA: TOMA DE PROTESTA.**

La toma de protesta del Defensor (a) Municipal de Derechos Humanos se realizará en Sesión de Cabildo, en la que estará presente la presidenta o el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México o quien lo represente.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Esta convocatoria deberá permanecer para su difusión por un periodo de quince días naturales, en los lugares de mayor afluencia del municipio.

**SEGUNDO.** – Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del ayuntamiento de Cuautitlán, México.

Se emite la presente a los 7 días del mes de enero del año 2022, en el municipio de Cuautitlán, Estado de México.

-----  
ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE HA APROBADO LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE DEFENSOR (A) DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE MUNICIPIO PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y LOS LUGARES MÁS VISIBLES DE ESTA MUNICIPALIDAD. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO SIETE

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HORARIO DE LABORES EN DÍAS HÁBILES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN DE LAS **9:00 HRS. A LAS 17:00 HRS.** Y LOS DÍAS **SÁBADOS DE 9:00 HRS. A 13: 00 HRS.** -----

-----  
ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES ES DE URGENTE RESOLUCIÓN DIVERSOS TEMAS EN FAVOR DE NUESTRA COMUNIDAD Y QUE LE ATAÑEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SUS DIVERSAS ÁREAS, POR ELLO PARA EFICIENTAR EL TRABAJO QUE SE REALIZA SE PROPONE UN HORARIO DE LABORES DE 9:00 DE LA MAÑANA A CINCO DE LA TARDE EN DÍAS HÁBILES Y EN DÍA SÁBADO DE 9:00 AM A 13 HORAS, IMPLEMENTANDO EL DÍA SÁBADO A EFECTO DE FORTALECER LA HACIENDA

PÚBLICA MUNICIPAL, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE SE VEAN IMPOSIBILITADOS EN LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES Y PAGOS ADMINISTRATIVOS ENTRE SEMANA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO SIETE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA.**-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: ANTE LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, VÍA OFICIO HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO A RECURSOS HUMANOS, A EFECTO DE QUE REALICE LO CONDUCENTE Y AMBAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EMITAN LAS CIRCULARES QUE EN DERECHO CORRESPONDA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO OCHO**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DETERMINAR QUE LAS **COMISIONES EDILICIAS** PUESTAS A CONSIDERACIÓN EN EL PUNTO 17 DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA 1 DE ENERO DE 2022, **SEAN DE CARÁCTER TRANSITORIAS DESDE SU CREACIÓN Y HASTA LA APROBACIÓN Y PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I Y II Y DERIVADO QUE LAS COMISIONES QUE SE APROBARON PARA SU INSTALACIÓN EN EL PUNTO 17 DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA 1 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SERVIRÁN PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESPECIALES O SITUACIONES EMERGENTES O EVENTUALES DE DIFERENTE ÍNDOLE, ADEMÁS EN OBSERVANCIA AL DECRETO 190 QUE EN SU ARTÍCULO PRIMERO REFORMA EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS** MANIFESTÓ: PREGUNTO, ¿PUEDO HACER LA INSTALACIÓN DE TODAS ELLAS? PORQUE COMO USTED LO DICE SON TRANSITORIAS Y EN CUALQUIER MOMENTO SE PUEDEN NECESITAR, ¿PUEDO HACER LA INSTALACIÓN? -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PUEDEN TRABAJAR DE MANERA NORMAL, LO QUE PASA QUE LO QUE ESTAMOS REQUIRIENDO ES LO QUE NOS OBLIGA A HACERLAS EN ESTE MOMENTO TRANSITORIAS EN TANTO CUANDO SE PUBLIQUE EL BANDO MUNICIPAL, EN CUANTO SE PUBLIQUE EL BANDO MUNICIPAL SE CONVERTIRÁN EN PERMANENTES YA QUE ASÍ LO MARCA LA LEY.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO OCHO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** --

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## **PUNTO NUEVE**

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA **AL PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, "ASUNTOS GENERALES". -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

EN EL ACTO; EN USO DE LA PALABRA LA **C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES SEXTA REGIDORA** MANIFESTÓ: EN EL PUNTO SIETE QUIERO ASENTAR QUE EL SENTIDO DE MI VOTO ES EN CONTRA EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; Y ASENTAR EN ACTA QUE VEMOS POR LOS PRIVILEGIOS DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES DE NUESTRO AYUNTAMIENTO EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD DEL TIEMPO Y DIGNIDAD HUMANA EN EL ESPARCIMIENTO QUE PASAN CON SUS FAMILIAS.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, EXPUSO DE MANERA CLARA Y PRECISA REFERENTE AL TEMA DE UN TIANGUIS INSTALADO EN EL FRACCIONAMIENTO "LA GUADALUPANA" EL CUAL CONTABA CON PERMISO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, EL CUAL QUEDA SIN EFECTOS ACTUALMENTE E INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO ATIENDA ESTA SITUACIÓN Y OTRAS SIMILARES PARA QUE DE FORMA INMEDIATA SEA PRESENTADA A LA COMISIÓN EDILICIA CORRESPONDIENTE.-----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA **AL PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

# ANEXO 1

## H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

**EL CONTADOR PÚBLICO ALDO LEDEZMA REYNA** Presidente Municipal  
Constitucional de Cuautitlán, México, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunido como órgano colegiado, ha servido emitir el siguiente:

### **Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México, en los siguientes términos:**

#### **TÍTULO PRIMERO**

#### **CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 1.-** El presente Reglamento es de interés público y de observancia obligatoria para los miembros del H. Ayuntamiento y Secretario; tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de los miembros del H. Ayuntamiento, en funciones de Cabildo, como el órgano colegiado y deliberante en el que se deposita el Gobierno y la representación jurídica y política del Municipio, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal de Cuautitlán, y demás disposiciones legales aplicables.

**Artículo 2.-** Para efectos del presente Reglamento se entenderá por:

**I. H. Ayuntamiento.** Al Órgano supremo del Gobierno Municipal de Cuautitlán, de elección popular directa, conformado por un Presidente, un Síndico por mayoría relativa y 9 Regidores electos por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**II. Acuerdos.** A las decisiones del H. Ayuntamiento en asuntos de su competencia.

**III. Bando Municipal.** Al Bando Municipal vigente del Municipio de Cuautitlán, México.

**IV. Cabecera Municipal.** A la señalada en la Ley Orgánica como Cuautitlán.

**V. Cabildo.** Al H. Ayuntamiento reunido en Sesión y como máximo cuerpo colegiado deliberante de Gobierno.

**VI. Comisión.** A las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento ya sean permanentes o transitorias.

**VII. Ediles.** A los integrantes del h. Ayuntamiento.

**VIII. Jefe de Asamblea.** Al Edil que presida al Cabildo en una Sesión, con excepción de la Presidente Municipal, quien fungirá como Presidente del mismo.

**IX. Ley Orgánica.** A la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**X. Moción de Orden.** A la petición que se hace al Cabildo o a los asistentes a sus sesiones, para que se guarde silencio, se mantenga la compostura, se cumpla este reglamento y, en general, se corrija cualquier otra situación que signifique una falta de respeto al orador o una alteración al desarrollo de la sesión;

**XI. Moción Suspensiva.** A la proposición fundada y motivada que realizan uno o varios ediles, durante el desarrollo de una Sesión, para detener el trámite o la discusión de un asunto sometido a consideración del Cabildo;

**XII. Municipio.** Al Municipio de Cuautitlán, México.

**XIII. Secretario.** A la secretaria del H. Ayuntamiento o quien realice sus funciones durante las Sesiones de Cabildo.

**XIV.- Voto.** Manifestación de voluntad de los Ediles en Sentido ya sea afirmativo, negativo, o abstención respecto de algún punto sometido

**Artículo 3.-** La aplicación del presente Reglamento, es atribución exclusiva del Cabildo y de las autoridades que en este ordenamiento se mencionan.

**Artículo 4.-** El Cabildo tiene autoridad y competencia propias en los asuntos que se sometan a su consideración, correspondiéndole la definición de las políticas generales de Gobierno y la Administración Municipal, así como las decisiones que atañen a la población, territorio, organización política y administrativa del municipio, conforme a lo dispuesto por la Constitución Federal, Constitución Local, leyes, reglamentos y demás disposiciones normativas aplicables

## TÍTULO SEGUNDO DEL LUGAR, CONVOCATORIA Y CLASIFICACIÓN DE LAS SESIONES

### Capítulo Primero del Lugar y Convocatoria para las Sesiones

**Artículo 5.-** Las sesiones del Cabildo, se celebrarán en el recinto oficial denominado "Salón de cabildos" del Palacio Municipal, ubicado en la Cabecera Municipal o el que previamente sea declarado oficial para tal objeto.

**Artículo 6.-** El H. Ayuntamiento funcionará en forma colegiada, integrado en sesión de Cabildo, con igual derecho de participación de todos sus miembros; por consiguiente, todos los integrantes del Cabildo, tienen derecho a voz y a voto, gozando de las mismas prerrogativas. El Presidente o Jefe de la Asamblea tendrá voto de calidad para el caso de empate.

**Artículo 7.-** La solicitud generada por los ediles, para incluir uno o diversos asuntos en el orden del día de las Sesiones Ordinarias, se peticionará por escrito y se hará llegar a la Secretaría del H. Ayuntamiento, al menos con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión.

Si la solicitud corresponde a Proyecto de Acuerdo, deberán contener como requisitos mínimos los siguientes:

- I. Presentarse de manera escrita debidamente suscrita con firma autógrafa, ante la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- II. Denominación del Acuerdo;
- III. Proemio en el cual se señale el fundamento jurídico de la propuesta;
- IV. Exposición de motivos en la cual se expresen el objeto, la utilidad, la oportunidad y demás elementos que sustenten el Acuerdo;
- V. Resolutivo en el cual se exprese el texto propuesto del Acuerdo que se solicita sea aprobado por el Cabildo;
- VI. Transitorios en los cuales se expresen la vigencia del Acuerdo, así como las demás previsiones necesarias para su aplicación, y
- VII. Anexos consistentes en los documentos complementarios que se citen en todos los apartados que conforman el Proyecto de Acuerdo.

En las Sesiones, podrán ser incluidos en el Orden del Día, asuntos que se consideren de urgente y obvia resolución, previa aprobación del 50 más uno de los miembros del Cabildo.

**Artículo 8.-** Las convocatorias para las sesiones, mencionarán el lugar, día, hora y clasificación de la sesión, debiendo acompañarse del proyecto del

orden del día, los puntos de acuerdo con sus anexos, los cuales pueden ser remitidos vía electrónica.

Las notificaciones para las convocatorias a Sesiones Ordinarias, se emitirán al menos con **24** horas de anticipación a su celebración, y las Sesiones Extraordinarias en cualquier momento.

**El proyecto del Orden del Día, no podrá ser modificado en su parte sustancial una vez transcurridas dos horas a su entrega, y su modificación en algún punto deberá colmar los requisitos del artículo 7 de este reglamento.**

La secretaria del H. Ayuntamiento podrá realizar con los Síndico y Regidores reuniones de Pre-Cabildo, con al menos doce horas previas a la celebración de las Sesiones Ordinarias; y tratándose de Sesiones Extraordinarias, con al menos dos horas de anticipación a la hora señalada para su celebración.

**Artículo 9.-** Las convocatorias a Sesiones se harán por el Presidente Municipal, a través de la Secretaria del H. Ayuntamiento, o en caso de ausencia por el encargado de despacho respectivamente.

Serán notificadas a los demás miembros del H. Ayuntamiento por la Secretaria del H. Ayuntamiento, mediante:

- I. Aviso en Sesión de Cabildo;
- II. Citatorio con acuse de recibo, en las oficinas de los miembros del ayuntamiento ubicadas en el Palacio Municipal;
- III.- Cualquier medio tecnológico de comunicación

**Artículo 10.-** Las convocatorias a Sesiones Extraordinarias, podrán peticionarse además del Presidente Municipal, a solicitud de más de la mitad de los miembros del h. Ayuntamiento, haciendo llegar al Secretario la solicitud por escrito, con las firmas correspondientes y la mención del asunto o asuntos a tratar.

**Artículo 11.-** El Secretario tomará las providencias necesarias a efecto que la documentación de los asuntos a discutir en las Sesiones de Cabildo se haga llegar a los miembros del h. Ayuntamiento.

## **CAPÍTULO SEGUNDO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS SESIONES**

**Artículo 12.-** Las Sesiones se clasifican de la siguiente forma:

- I. Ordinarias;
- II. Extraordinarias;

- III. Solemnes;
- IV. Permanentes;
- V. Abiertas;
- VI. Itinerantes;
- VII.- A distancia por contingencia.

**Artículo 13.-** Son Sesiones Ordinarias aquellas que se celebren en el día de la semana establecido por el Cabildo, debiendo realizarse al menos una vez cada ocho días, con excepción de los periodos vacacionales previamente aprobados por el Cabildo.

**Artículo 14.-** Son Sesiones Extraordinarias las de urgente y obvia resolución y las que se realicen fuera de los días acordados por el Cabildo para tal fin, sólo podrán tratarse en la misma los asuntos que hayan sido incluidos previamente en el orden del día

**Artículo 15.-** Son Sesiones Abiertas aquellas que celebra el H. Ayuntamiento, mediante convocatoria pública y abierta, en las cuales los habitantes participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo.

El Cabildo aprobará la expedición de la convocatoria para su celebración en la primera Sesión del mes calendario que corresponda a la fecha en la cual deba realizarse la Sesión Abierta, y ésta deberá efectuarse después de los veinte días naturales a su aprobación.

El Acuerdo que señale la celebración de una Sesión Abierta deberá fijar la temática a tratar y se sujetará al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Presentación de asuntos por parte de los cinco ciudadanos registrados previamente por la Secretaría del h. Ayuntamiento;
- IV. Intervención de los ediles miembros de la Comisión a la cual compete el asunto;

El Secretario del H. Ayuntamiento deberá expedir la convocatoria a Sesión Abierta con al menos quince días naturales de anticipación a su celebración.

**El H. Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente.**

**Artículo 16.-** Son Sesiones Permanentes, las que sean declaradas como tales para desahogar los asuntos que acuerde el Cabildo, conservando la Sesión, a efecto de poder reanudarlos en forma expedita, en otro momento para tratar asuntos previamente determinados.

Los miembros del h. Ayuntamiento podrán proponer al Presidente o Jefe de la Asamblea, los recesos que consideren convenientes y que sean aprobados en ese momento, hasta que se desahoguen los asuntos del orden del día.

**Artículo 17.-** Serán Solemnes, las Sesiones en las que el Presidente Municipal rinda el informe anual, acerca de la situación que guarda la administración pública municipal y las que por los asuntos que se traten o por las personas que concurren deban celebrarse con un protocolo especial.

En las Sesiones Solemnes, sólo podrán tratarse los asuntos que hayan sido incluidos previamente en el orden del día e intervenir los oradores que hayan sido designados.

**Artículo 18.-** Serán Itinerantes, las Sesiones del H. Ayuntamiento que se celebren fuera de la Cabecera Municipal en localidades del interior del Municipio, previo acuerdo de Cabildo.

**Artículo 19.-** En el Recinto Oficial, durante el desarrollo de las Sesiones de Cabildo, en el área de Ediles podrá estar el personal de apoyo estrictamente necesario y los asesores del Presidente Municipal, de la Secretaría del H. Ayuntamiento y de la Síndico y Regidores

**Artículo 20.-** Los miembros del Cabildo, así como los asistentes, deberán guardar el orden y la solemnidad requeridos para la adecuada celebración de las Sesiones.

## TÍTULO TERCERO

### DEL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS Y DE LOS ACUERDOS DEL CABILDO.

#### CAPÍTULO PRIMERO DEL DESARROLLO DE LAS SESIONES

**Artículo 21.-** Para que una Sesión de Cabildo se considere legalmente instalada se requerirá la asistencia de la mitad más uno de los miembros del H. Ayuntamiento y de la presencia de la Secretaria o de quien los supla conforme a la normatividad aplicable.

**En el caso de falta temporal del presidente municipal que no exceda de quince días lo cubrirá la Secretaria del Ayuntamiento, como encargado del despacho, las que excedan de este plazo hasta por 100 días serán cubiertas por un regidor del propio ayuntamiento que se**

**designe por acuerdo de cabildo a propuesta del presidente municipal, quien fungirá como presidente municipal por ministerio de ley.**

**Las faltas de la Secretaria del Ayuntamiento las cubrirá el Subsecretario del Ayuntamiento previo acuerdo de cabildo, las demás faltas temporales o definitivas de los miembros del ayuntamiento se atenderán acorde a lo que dispone el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal.**

**Artículo 22.-** En caso de que a la hora señalada para la celebración de la Sesión no exista quórum, se contará con un plazo de treinta minutos para que el mismo se integre; pasado este tiempo, el Secretario pronunciará el aviso de falta de quórum y en consecuencia el diferimiento de la Sesión, emitiendo una segunda convocatoria en la que señalará la hora para el desarrollo de la misma, cumplido este término, y no exista quórum para iniciar la Sesión, ésta será diferida, a más tardar, para el día hábil siguiente.

La notificación de la segunda convocatoria no se sujetará a los términos señalados en el artículo 8 relativos para su emisión.

**Artículo 23.-** Las Sesiones a las que hace referencia el artículo 12 del presente reglamento en sus fracciones I, II, IV, V, VI se desarrollarán en estricto apego al orden del día, conforme al siguiente procedimiento:

- I.** Honores a la Bandera;
- II.** Lista de presentes;
- III.** Declaración de quórum;
- IV.** Cuando proceda, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- VI.** Desahogo de los asuntos, y en su caso turno a Comisión;
- VII.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Acuerdos;
- VIII.** Asuntos generales, y
- IX.** Clausura.

**Artículo 24.-** En los asuntos generales del orden del día, únicamente podrán incluirse los avisos y notificaciones al H. Ayuntamiento, por lo que no podrán ser resolutiveos.

**Artículo 25.** El Presidente o Jefe de la Asamblea tiene las siguientes funciones:

- I.** Presidir las Sesiones;
- II.** Declarar instalado el Cabildo;

- III.** Conducir las Sesiones de Cabildo, cuidando que se desahoguen conforme el orden del día aprobado;
- IV.** Proponer que los asuntos sean puestos a debate;
- V.** Tomar las medidas necesarias, para cuidar el orden en las Sesiones y garantizar la inviolabilidad del recinto oficial;
- VI.** Clausurar las Sesiones del Cabildo, indicando la hora y el día en que éstas se celebran, y
- VII.** Las demás establecidas en el presente reglamento y otros ordenamientos jurídicos.

**Artículo 26.-** El Secretario tiene las siguientes funciones:

- I.** Realizar y guardar registro del proyecto de acta y la versión video grabada de las Sesiones de Cabildo.
- II.** Pasar lista de presentes y verificar la existencia del quórum dando cuenta de ello al Presidente o Jefe de Asamblea.
- III.** Dar lectura y poner a la consideración del Cabildo los proyectos de actas,
- IV.** Dar lectura y poner a la consideración del Cabildo el proyecto de orden del día.
- V.** Dar cuenta en la primera Sesión Ordinaria de cada mes, del número y contenido de los expedientes pasados a Comisión del Presidente, haciendo mención de los que hayan sido resueltos y de los pendientes; y
- VI.** Vigilar que los oradores, no hagan uso de la palabra por un tiempo mayor al establecido en el presente reglamento, y
- VII.** Dar cuenta cuando algún edil se ausente de la Sesión, a efecto de que se deje constancia de tal situación en el Acta y la versión videograbada correspondiente.

## **CAPÍTULO SEGUNDO DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS**

**Artículo 27.-** Los asuntos serán expuestos dando lectura al documento que le da sustento, hecho lo cual, el Secretario preguntará si algún miembro del H. Ayuntamiento desea hacer comentarios al respecto del mismo, siguiéndose el procedimiento marcado en el presente reglamento.

**Artículo 28.-** El presentante del asunto será quien dé lectura al documento, El Secretario podrá dar lectura a dichos documentos, cuando así le sea solicitado.

**Artículo 29.** Cuando durante la discusión de un asunto, se proponga alguna modificación sustancial a la propuesta, deberá hacerse por escrito, en forma sucinta, debiéndose someter a votación para determinar si se admite o no; en caso de admitirse, pasará a formar parte del Acuerdo, de lo contrario se tendrá por desechada.

En caso de que el proponente del asunto acepte la propuesta de modificación, no será necesario someter la misma a votación del pleno.

**Artículo 30.-** Ningún orador podrá hacer uso de la palabra si no le ha sido concedida.

El Jefe de la Asamblea y/o la Secretaria cuidarán que no se establezca diálogo entre el orador en turno y alguno de los miembros del H. Ayuntamiento.

Quien haya solicitado el uso de la palabra y no esté presente al momento de su intervención, perderá su turno.

**Artículo 31.-** Cuando alguno de los miembros del Cabildo esté haciendo uso de la palabra, no podrá ser interrumpido, salvo en los siguientes casos:

- I. A menos que sea para una moción de orden, solicitada por alguno de los miembros del Cabildo;
- II. El orador esté alterando el orden de la Sesión;

Alguno de los miembros del Cabildo solicite una aclaración pertinente, en cuyo caso deberá dirigirse a la Secretaria del Ayuntamiento, quien consultará al orador si acepta la solicitud, en caso de admitirse, se escuchará al interpelante y la respuesta será dirigida al Cabildo; de no aceptarla, continuará el orador en el uso de la palabra.

**Artículo 32.-** Los asuntos a tratar conforme al orden del día serán desahogados de la forma siguiente:

- I. Se otorgará el uso de la palabra al presentante de la propuesta, para que la detalle y haga los comentarios que considere pertinentes;
- II. El Secretario, preguntará si hay comentarios al respecto; si los hay, dará la palabra a los integrantes de Cabildo que lo soliciten, quienes sólo podrán hacer uso de la palabra hasta por 3 minutos;
- III. **Si alguno de los integrantes de Cabildo lo considera necesario, propondrá al Jefe de Asamblea que el asunto sea debatido, para lo cual se pueden anotar oradores en contra y a favor del punto de discusión, quienes podrán hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos;**

Agotado el turno de oradores, se preguntará si se considera que el punto está suficientemente discutido, por lo que se someterá a votación; si no es así, se abrirá un nuevo turno, con oradores en contra y a favor, quienes tendrán el uso de la palabra hasta por 3 minutos, terminado el cual, el asunto tendrá que someterse a votación definitiva.

**Artículo 33.** Los miembros del Cabildo podrán solicitar al Secretario el uso de la palabra, la cual se les concederá hasta por 3 minutos, para referirse a hechos relacionados con algún asunto tratado en la Sesión por el orador, o para contestar alusiones personales. Concluida la intervención, se continuará con el turno de oradores, con los comentarios del asunto.

**Artículo 34.-** Una vez iniciadas las discusiones, sólo podrán ser suspendidas en los casos siguientes:

- I. Por una moción suspensiva que presente alguno de los miembros y sea aprobada por mayoría de los presentes;
- II. Cuando la discusión se haya quedado sin materia, en virtud de que el asunto sea retirado por el presentante o proponente;
- III. Cuando no exista quórum en la Sesión y orden en el Salón de Sesiones,
- IV. Cuando el Cabildo así lo decida.

**Artículo 35.-** En caso de moción suspensiva, se escuchará al solicitante y en su caso, a algún opositor, e inmediatamente se someterá a votación; si el Cabildo la desecha, se continuará la discusión del asunto, de lo contrario se reservará su conocimiento para otra Sesión, de acuerdo a la moción suspensiva. Sólo podrá presentarse una moción suspensiva en la discusión del asunto

**Artículo 36.-** La votación de los asuntos tratados en las Sesiones se llevará a cabo generalmente de manera económica, levantando la mano cuando el Secretario pregunte por el voto a favor, en contra o en su caso abstención.

**Artículo 37.-** El Secretario solicitará votación nominal, en los casos siguientes:

- I. Cuando se ponga a la consideración del Cabildo un proyecto de reglamento o su modificación;
- II. Cuando la votación se refiera a la designación de un cargo, el cual deba ser autorizado por Cabildo;
- III. Cuando el Cabildo así lo determine, considerando la importancia del asunto; y

**IV.** Cuando el H. Ayuntamiento forme parte del Constituyente Permanente para el caso de las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**Artículo 38.-** La votación nominal podrá ser a favor, en contra o en su caso abstención y se llevará a cabo de la manera siguiente:

**I.** El Secretario del h. Ayuntamiento, pedirá al primer miembro del Cabildo que se encuentra a su mano izquierda, que inicie la votación; cada miembro del Cabildo dirá en voz alta su nombre, apellidos y cargo, expresando el sentido de su voto o su abstención.

**II.** El Secretario anotará los votos a favor, en contra o en su caso abstención, y al final preguntará el sentido de su voto al Jefe de Asamblea.

El Secretario hará el cómputo, dando cuenta del mismo al Jefe de Asamblea.

**Artículo 39.-** Cuando para la votación de un asunto, se requiera una mayoría de los presentes y votantes y que le hayan dado un sentido afirmativo o negativo a su voto y ésta no se dé, podrá repetirse la votación; y si persiste la misma situación, se abrirá de nuevo la discusión. Si después de ello no varía el resultado, se presentará en una próxima sesión.

**Artículo 40.-** Ninguno de los miembros del Cabildo podrá dejar de emitir su voto.

**Artículo 41.-** Los reglamentos, iniciativas de Ley y el Bando Municipal, serán turnados a corrección de estilo, previamente a su publicación en la Gaceta Municipal. Los Acuerdos de Cabildo también serán turnados a corrección de estilo previamente a su presentación en la Sesión en que se pretenda su aprobación.

**Artículo 42.-** El Bando, los reglamentos, el presupuesto de egresos y demás disposiciones de observancia general que sean expedidos por el Cabildo, serán publicados en la Gaceta Municipal, bajo la siguiente fórmula:

"El h. Ayuntamiento de CUAUTITLÁN, México (Años que correspondan al periodo de la Administración), expide el siguiente (texto del acuerdo tomado, incluyendo la exposición de motivos).

El Presidente Municipal Constitucional hará que se publique, difunda y se cumpla.

Dado en el Palacio Municipal de Cuautitlán, México, a los... (Número con letra) días del mes de... y del año... (Número con letra).

Presidente Municipal. Secretario del h. Ayuntamiento. (Nombres y rúbrica)”.  
En caso que la Sesión se realice fuera del Palacio Municipal, el reglamento o acuerdo será expedido en dicho lugar, señalando el nombre oficial de la localidad.

## CAPÍTULO TERCERO DE LOS ACUERDOS DE CABILDO

**Artículo 43.-** Para la validez de los acuerdos se requerirán del voto de la mitad más uno de los presentes votantes y que le hayan dado un sentido afirmativo o negativo a su voto.

Aprobados los acuerdos, el H. Ayuntamiento no podrá revocarlos, sino en aquellos casos en que se hayan dictado en contravención a la Ley, lo exija el interés público o hayan desaparecido las causas que lo motivaron, y siguiendo el procedimiento y las formalidades que fueron necesarias para tomar los mismos, en cuyo caso se seguirán las formalidades de ley.

**Artículo 44.-** Los acuerdos del Cabildo tendrán el carácter de:

- I. Acuerdo.** Cuando se expida una determinación del H. Ayuntamiento, que cree una situación jurídica concreta e individual a un ciudadano en particular.
- II. Bando.** Cuando se expida el Reglamento Municipal que regule las cuestiones de Policía y Buen Gobierno del Municipio, así como de las materias más importantes para el desarrollo integral del mismo; el cual se tiene la obligación de publicar por los medios que se consideren idóneos para asegurar su amplia difusión, además de la Gaceta Municipal.
- III. Circular.** Cuando se expida un documento que tenga como función primordial el adecuar operativamente alguna disposición legal o reglamentaria, o bien que contenga cualquier disposición dirigida por el H. Ayuntamiento, a sus instancias auxiliares o unidades administrativas.
- IV. Iniciativas de Ley o Proyecto de Decreto.** Cuando se ejercite el derecho de iniciativa, según lo dispuesto por la Constitución.
- V. Lineamientos y disposiciones administrativas.** Cuando la disposición normativa se refiera a asuntos de la propia administración pública municipal.
- VI. Planes y Programas Municipales.** Cuando el acuerdo se refiera a los documentos expedidos por el Cabildo para normar y especificar las acciones a realizar por las unidades administrativas, en el marco de legislación en materia de planeación.
- VII. Presupuesto de Egresos.** Cuando se refiere a disposiciones por virtud de las cuales el h. Ayuntamiento ejerce su autonomía hacendaria,

en lo que al ejercicio del gasto público se refiere, en los términos de las Leyes y reglamentos aplicables.

**VIII. Reglamento.** Cuando se expida un conjunto ordenado de normas de carácter general, abstracto, permanente y obligatorio para regular las distintas materias del ámbito municipal. Su publicación en la Gaceta Municipal es obligatoria.

**IX. Reglamento Interno.** Cuando se expida un conjunto de normas que regulen la actividad de las instancias auxiliares y unidades administrativas del h. Ayuntamiento y cuya publicación no es obligatoria.

**Artículo 45.-** Los acuerdos aprobados en Sesión de Cabildo deberán ser notificados por conducto de la Secretaria, a los órganos y autoridades de la administración pública municipal que sean señalados en los resolutivos del acuerdo correspondiente dentro de los tres días hábiles posteriores a la celebración de la Sesión, y dentro de los cinco días hábiles siguientes cuando se trate de alguna dependencia o autoridad que no forme parte de la administración pública municipal de Cuautitlán México.

**Artículo 46.-** Los acuerdos señalados en las fracciones I, III, V y VI del artículo 44, entrarán en vigor al momento de su aprobación por el Cabildo.

Deberán publicarse únicamente cuando afecten en forma directa derechos de terceros, en cuyo caso su vigencia correrá a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Se abrogan los Reglamentos de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Cuautitlán, México, anteriores a la entrada en vigor del presente Reglamento.

**SEGUNDO.** - El presente Reglamento, entrará en vigor al momento de su aprobación por el Cabildo y su publicación en la Gaceta Municipal será obligatoria.

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO.  
14/01/2022.**

**SUMARIO:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHAS 1 Y 7 DE ENERO AMBAS DE LA PRESENTE ANUALIDAD.
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA SOBRE LÍMITES TERRITORIALES A EFECTO DE SABER LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL POBLADO DE SAN MATEO IXTACALCO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES CALIFICADORES Y OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.
6. TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS Y OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
7. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

8. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.
9. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
10. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.
11. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.
12. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.
13. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.
14. ASUNTOS GENERALES
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## ACUERDOS:

### PUNTO UNO

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN; EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; Y 28, 29, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, DOY POR INICIADA LA “**TERCERA SESIÓN DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**”, POR LO QUE PROCEDA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR “PRESENTE” PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR. -----

### PUNTO DOS

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO TRES

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHAS 1 Y 7 DE ENERO AMBAS DE LA PRESENTE ANUALIDAD.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TIENEN A SU CONSIDERACIÓN LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO DE REGIMÉN RESOLUTIVO DE FECHAS 1 Y 7 DE ENERO DE ESTE AÑO, PARA QUE SE APRUEBEN Y SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, ASI COMO MATERIALIZAR LOS PUNTOS PROPUESTOS DE LAS MISMAS. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHAS 1 Y 7 DE ENERO AMBAS DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO TRES** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO CUATRO

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER

TRANSITORIA SOBRE LÍMITES TERRITORIALES A EFECTO DE SABER LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL POBLADO DE SAN MATEO IXTACALCO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: MEDIANTE DECRETO NÚMERO 334, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE RESOLVIÓ EL PROCEDIMIENTO DE DIFERENDO LÍMITROFE INTERMUNICIPAL ENTRE NUESTRO MUNICIPIO CON EL MUNICIPIO VECINO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DONDE SE RECONOCE MEDIANTE SUS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE EL POBLADO DE SAN MATEO IXTACALCO Y EJIDO CON EL MISMO NOMBRE CON SUS COMUNIDADES "LA CAPILLA" Y "EL SABINO" FORMA PARTE DE ESTE MUNICIPIO Y QUE NUESTRA DELIMITACIÓN TERRITORIAL CORRESPONDE AL INDICADO EN EL PLANO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. CABE SEÑALAR QUE CONTRA EL DECRETO ANTES CITADO, EL MUNICIPIO VECINO DE CUAUTITLÁN IZCALLI INTERPUSO CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES, DONDE SE CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN POR PARTE DE LA SALA ESPECIAL RESPECTO A LOS ALCANCES DEL DECRETO, IMPIDIENDO ASÍ ACTOS DE GOBERNANZA EN EL POBLADO DE SAN MATEO IXTACALCO. ANTE LA PREOCUPACIÓN INMINENTE, ADEMÁS DE SER ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN Y QUE DEBE ASIGNARSE UNA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ESTA SITUACIÓN EMERGENTE, ES QUE SE PROPONE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA ANTES CITADA CON LOS MIEMBROS QUE SE SEÑALAN EN LOS DOCUMENTOS QUE USTEDES TIENEN A LA VISTA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA "**COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA SOBRE LÍMITES TERRITORIALES**" A EFECTO DE SABER LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL POBLADO DE SAN MATEO IXTACALCO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INCLUYENDO EN ESTE MOMENTO A LA SEXTA REGIDORA POR INTERÉS EN EL MISMO CUERPO DE ESTA COMISIÓN EDILICIA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL**

**H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CUATRO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**“COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA SOBRE LÍMITES TERRITORIALES”**

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
C.P. ALDO LEDEZMA REYNA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL	SINDICO MUNICIPAL	SECRETARIO
LIC. JESÚS REYES GALLARDO	PRIMER REGIDOR	VOCAL
C. MARTHA CARMONA CERVANTES	SEGUNDA REGIDORA	VOCAL
C. SONA GONZALEZ TORRES	TERCERA REGIDORA	VOCAL
LIC. CARON LA GELASIA PACHECO CISNEROS	CUARTA REGIDORA	VOCAL
C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ	QUINTO REGIDOR	VOCAL
C. MARTHA OLIVA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA	SEXTA REGIDORA	VOCAL
C. JUAN CARLOS DIAZ MARTINEZ	SÉPTIMO REGIDOR	VOCAL
MAESTRO CESAR ALEXANDER SERNA RUJZ	OCTAVO REGIDOR	VOCAL
LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	NOVENO REGIDOR	VOCAL

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: EN TAL SENTIDO SE INVITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN APROBADA A EFECTO DE QUE PROCEDAN A SU INSTALACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA, PARA EL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO CINCO

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES CALIFICADORES Y OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY ORGÁNICA ES FACULTAD DE ESTE TITULAR, PROPONER A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, OFICIALES CALIFICADORES Y MEDIADORES-CONCILIADORES, PONGO A SU CONSIDERACIÓN A LOS LICENCIADOS LEONARDO HERNÁNDEZ QUIJADA, IRÁN JANETH DE LA CRUZ LÓPEZ, COMO OFICIALES CALIFICADORES Y AL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ALCÁNTARA CORTES COMO OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR. PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE CUENTAN CON EXPERIENCIA EN EL TEMA DEL PUNTO QUE SE TRATA, DE QUIENES TIENEN ESTE CUERPO EDILICIO SUS CURRÍCULUM. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO **POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO SEIS

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA DE PROTESTA DE LOS TITULARES DE LAS OFICIALIAS CALIFICADORAS Y OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: “**LICENCIADOS IRÁN JANETH DE LA CRUZ LÓPEZ, LEONARDO HERNÁNDEZ QUIJADA Y JOSÉ ANTONIO ALCÁNTARA CORTES, PROTESTAN USTEDES**

**DESEMPEÑARSE COMO OFICIALES CALIFICADORES Y OFICIAL MEDIADOR-CONCILIADOR RESPECTIVAMENTE, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO."**

**EN USO DE LA PALABRA DE LOS LICENCIADOS CITADOS, MANIFIESTAN: "SÍ PROTESTO".**

**PRESIDENTE:** SI ASÍ FUERA QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:** POR TANTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LO QUE DISPONE EL NUMERAL 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, EXPÍDASE LOS NOMBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES Y SE LES INSTRUYE A EFECTO DE QUE TOMEN POSESIÓN DE SU ENCARGO EN SU OFICINA CORRESPONDIENTE. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO SIETE

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES TIENEN A SU CONSIDERACIÓN AL LICENCIADO JULIO CESAR GONZÁLEZ MEJÍA COMO PROPUESTA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, TENIENDO A LA VISTA SU CURRÍCULUM.---

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN,** INSTRUYE A LA **LIC. ANA**

**SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO SIETE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA.**-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO OCHO

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, TOMA DE PROTESTA DE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SE LE INVITA AL LICENCIADO JULIO CESAR GONZÁLEZ MEJÍA PASE AL FRENTE PARA TOMAR LA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.

**“LICENCIADO JULIO CESAR GONZÁLEZ MEJÍA, PROTESTA USTED DESEMPEÑARSE COMO DIRECTOR DE MOVILIDAD, CUMPLIENDO CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO.”**

EN USO DE LA PALABRA DE EL LICENCIADO JULIO CESAR GONZÁLEZ MEJÍA, MANIFESTÓ: **“SÍ PROTESTO”**.

**PRESIDENTE:** SI ASÍ FUERA QUE LA CIUDADANÍA DE CUAUTITLÁN SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE.

**PRESIDENTE:** POR TANTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LO QUE

DISPONE EL NUMERAL 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, EXPÍDASE EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE Y SE LE INSTRUYE A EFECTO DE QUE TOMÉ POSESIÓN DE SU ENCARGO EN SU OFICINA CORRESPONDIENTE. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO NUEVE

HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA **AL PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: EN FECHA 05 DE ENERO DE 2022, EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITÓ SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN **2022-2024**, ANTE LO CUAL SE PONE DE SU CONOCIMIENTO EL OFICIO DE MÉRITO DONDE SE GENERA LA PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUE LA INTEGRARAN. CABE SEÑALAR QUE ESTE SE PROPONE COMO UN ÓRGANO COLEGIADO DE PARTICIPACIÓN PLURAL, CON CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y DE RESOLUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, RESPONSABLE DE TOMAR LAS DECISIONES SOBRE LA MATERIA QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. EL COMITÉ SE DEBE CONSTITUIR COMO UN INSTRUMENTO DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, YA QUE SU CREACIÓN OBEDECE A LA CONSISTENTE OBLIGACIÓN DE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE SE DISPONGAN, SEAN ADMINISTRADOS CON EFICIENCIA, EFICACIA, HONRADEZ E IMPARCIALIDAD, ATENDIENDO A LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, PRECIOS Y OPORTUNIDAD, PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS A QUE SE ENCUENTRAN DESTINADOS, ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL MUNICIPIO.-----

-----  
 ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----  
 -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO NUEVE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
LIC. SALVADOR CARLOS NAVARRETE MANCERA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	PRESIDENTE
C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES	TESORERO MUNICIPAL	VOCAL
LIC. ANA SILVIA ROA MORENO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	VOCAL
DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT	DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO	VOCAL
LIC. ELBA IRENE SILVA LÓPEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	VOCAL
LIC. NAYELI PREDADO FLORES	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	VOCAL

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE HA APROBADO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PROCÉDASE A SU INSTALACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A SUS REGLAS DE OPERACIÓN. --  
 -----  
 -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
 -----  
 -----

## PUNTO DIEZ

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE REALIZAR TRABAJOS DE CONTROL DE LOS BIENES EN LOS INVENTARIOS Y SU CONGRUENCIA CON LOS REGISTROS CONTABLES CON EL FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TENGA LA CERTEZA DE QUE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES REGISTRADOS, EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEAN LOS QUE SE ENCUENTREN FÍSICAMENTE EN POSESIÓN DE LAS ENTIDADES O UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ES QUE SE TORNA NECESARIO LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DIEZ FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

## “COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024”

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
LIC. ANA SILVIA ROA MORENO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PRESIDENTE
LIC. ELBA IRENE SILVA LOPEZ	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL	SECRETARIO EJECUTIVO
C. DENISE ALEJANDRA CEJA RANGEL	SINDICO MUNICIPAL	VOCAL
C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES	TESORERO MUNICIPAL	VOCAL
DR. JOSÉ GUADALUPE SIXTOS BETANCOURT	DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO	VOCAL

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE HA APROBADO EL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, PROCÉDASE A SU INSTALACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A SUS REGLAS DE OPERACIÓN. --

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

### PUNTO ONCE

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EL DERECHO QUE TIENEN TODAS LAS PERSONAS A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4º, EL CUAL MANIFIESTA LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL. LA LEY GENERAL DE SALUD, EN SU ARTÍCULO 110, MANIFIESTA QUE: LA PROMOCIÓN DE LA SALUD TIENE POR OBJETIVO CREAR, CONSERVAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DESEABLES DE SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN Y PROMOVER EN EL INDIVIDUO LOS VALORES, ACTITUDES Y CONDUCTAS ADECUADOS PARA MOTIVAR SU PARTICIPACIÓN EN BENEFICIO DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA. EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL ESTABLECE

QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEBE CONTRIBUIR A LA CREACIÓN DE COMUNIDADES SALUDABLES, YA QUE ACTÚAN COMO PROMOTORES DEL DESARROLLO SOCIAL DE MANERA ARMÓNICA E INTEGRAL Y EN BENEFICIO DE LA SALUD DE SU POBLACIÓN. POR LO QUE SE PROPONE LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD CUYOS MIEMBROS SE PUSO A SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO ONCE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

## COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
C.P. ALDO LEDEZMA REYNA	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. SIXTO SILVERIO ZAMORA ZAMORA	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIO DEL COMITÉ
DRA ESP. NORA ANGÉLICA MOSQUEDA VARGAS	Jefa de la Jurisdicción Sanitaria de Cuautitlán No.11	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ	NOVENO REGIDOR	VOCAL
C. ROSA MARÍA ARRIAGA GONZÁLEZ	COORDINADORA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	VOCAL
LIC. VÍCTOR MIGUEL SÁNCHEZ CAMPOS	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	VOCAL
LIC. ALBERTO NAVA DOMÍNGUEZ	DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE	VOCAL
C. EDUARDO URIEL DOMÍNGUEZ MORLAN	DIRECTOR DE JUVENTUD	VOCAL
DR. RAÚL IGNACIO OSNAYA AVENDAÑO	SUBDIRECTOR DE SALUD	VOCAL
MTRA ANA PALLA QUINTERO FERNÁNDEZ	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	VOCAL
LIC. OLIVIA LLUNA CÓRDOVA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS	VOCAL
C. ISRAEL ROCHA ESCOBAR	DIRECTOR DEL DEPORTE	VOCAL

MIRA BRENDA ESTEFAN SELBENE AGUILAR ZAMORA	PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).	VOCAL
DRA ABRIL GUADALUPE RUZ GALVÁN	RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANTARIA DE CUAUTITLÁN N.º 11	VOCAL

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE HA APROBADO EL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024, PROCÉDASE A SU INSTALACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A SUS REGLAS DE OPERACIÓN. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO DOCE

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: EL COMITÉ QUE SE PROPONE ES UN ÓRGANO COLEGIADO DE COORDINACIÓN Y CONCENTRACIÓN QUE IMPULSA LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA CAUSADOS POR LAS ADICCIONES, DONDE PARTICIPAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO ORGANISMOS Y EMPRESAS PRIVADAS RELACIONADAS CON EL TEMA. ASÍ MISMO SE PUSO A SU CONSIDERACIÓN LOS MIEMBROS DEL MISMO, PARA CONOCIMIENTO A ESTE CUERPO EDILICIO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO DOCE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

## COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES, (COMCA) ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
CP. Aldo Ledezma Reyna	Presidente Municipal Constitucional.	Presidente del Comité
Lic. Bruno Fernando Figueroa Hernández	Noveno Regidor	Coordinador
Dr. Raúl Ignacio Osnaya Avendaño	Subdirector de Salud	Secretario Técnico-Ejecutivo
Lic. Luis Manuel Herrera Luz	Director de Gobierno	Vocal
Lic. Olivia Luna Córdoba	Directora de Educación y Asuntos Religiosos	Vocal
Lic. Sixto Silverio Zamora Zamora	Director de Desarrollo Social	Vocal
C. Luis Manuel Sánchez Mancilla	Director de Turismo, Cultura y Fomento Artesanal.	Vocal
Lic. Juan Martín Paredes Viquez	Director de Desarrollo Económico	Vocal
MVZ. Ignacio Domínguez Cazares	Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria N.º 6	Vocal
Lic. Juan Raulfo Centeno Cano	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	Vocal
Mtra. Brenda Estefani Seline Aguilar Zamora	Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	Vocal
C. Israel Rocha Escobar	Director del Deporte	Vocal
C. Eduardo Uriel Domínguez Morlan	Director de Juventud	Vocal
Lic. Marisol López Ayala	Presidente de la Preceptoría Juvenil de Cuautitlán	Vocal
Dra. ESP. Nora Angélica Mosqueda Vargas	Jefa de la Jurisdicción Sanitaria de Cuautitlán N.º 11	Vocal

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE HA APROBADO EL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES,

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024, PROCÉDASE A SU INSTALACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A SUS REGLAS DE OPERACIÓN. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO TRECE

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: EL ARTÍCULO 4TO. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSAGRA EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD COMO UNA GARANTÍA SOCIAL Y PREVÉ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL. POR LO CUAL EL AYUNTAMIENTO COMO AUTORIDAD DE PROXIMIDAD, ENTRE OTROS OBJETIVOS, DEBE PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD A TODA LA POBLACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DE ÉSTOS, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS SANITARIOS PRIORITARIOS Y A LOS FACTORES QUE CONDICIONAN Y CAUSAN DAÑOS A LA SALUD, CON ESPECIAL INTERÉS EN LAS ACCIONES PREVENTIVAS, PROMOVRIENDO PARA TAL EFECTO LA COLABORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO. ANTE LO CUAL, UNO DE LOS PROPÓSITOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ES LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL Y ADECUACIÓN PERMANENTE DEL MARCO JURÍDICO QUE RIGE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, ORIENTADA CON UN SENTIDO HUMANO Y VISIÓN DE LARGO PLAZO, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA POBLACIÓN, BASADA EN LAS CAMBIANTES CONDICIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA ENTIDAD. ADEMÁS, LOGRAR UN MEJOR DESEMPEÑO EN LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OCASIONADA POR LA EXPOSICIÓN A LOS ÁMBITOS DE RIESGOS SANITARIOS: ALIMENTOS, INSUMOS PARA LA SALUD, ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA, OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CONSUMO, TABACO Y ALCOHOL, EMERGENCIAS SANITARIAS, AMBIENTALES Y LABORALES. POR LO QUE SE PROPONE LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, ASÍ MISMO SE PUSO A SU CONSIDERACIÓN LOS MIEMBROS DEL

MISMO, PARA CONOCIMIENTO A ESTE CUERPO EDILICIO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO TRECE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE.**

## COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

NOMBRE	CARGO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
C.P. Aldo Ledezma Reyna	Presidente Municipal Constitucional.	Presidente del Comité
Lic. Sixto Silverio Zamora Zamora	Director de Desarrollo Social.	Presidente suplente
C. Ignacio Domínguez Cázares	Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Nb.6	Secretario Técnico Titular
Ing. Sairi Abigail Jiménez López	Jefe de la Oficina de Fomento Sanitario de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Nb.6	Secretario Suplente
Lic. Bruno Fernando Figueroa Hernández	Noveno Regidor.	Secretario Técnico A
Lic. Luis Manuel Herrera Luz	Director de Gobierno.	Secretario Técnico B
Dra. ESP. Nora Angélica Mosqueda Vargas	Jefa de la Jurisdicción Sanitaria de Cuautitlán Nb.11	Vocal Ejecutivo
Dr. Raúl Ignacio Osnaya Avendaño	Subdirector de Salud	Vocal Ejecutivo
Lic. Cesar Romero Rubio	Jefe de la Oficina de Bienes y Servicios de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Nb.6	Vocal Ejecutivo
Lic. Arturo Valle Tena	Jefe de la Oficina de Servicios e Insumos para la Salud de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria Nb.6	Vocal Ejecutivo
C. Valentina Juárez Ortiz	Directora de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.	Vocal Ejecutivo
Lic. Juan Martín Paredes Vázquez	Director de Desarrollo Económico	Vocal Ejecutivo
Lic. Víctor Miguel Sánchez Campos	Director de Desarrollo Urbano	Vocal Ejecutivo
Ing. Eliseo Portugués Martínez	Director de Servicios Públicos	Vocal Ejecutivo
Coordinador Lázaro Juan Gutiérrez Ugalde	Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Vocal Ejecutivo

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE HA APROBADO EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PROCÉDASE A SU INSTALACIÓN, Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A SUS REGLAS DE OPERACIÓN. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE A LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CATORCE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO CATORCE

EN USO DE LA PALABRA, LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**PUNTO QUINCE.-** HECHO LO ANTERIOR LA **LIC. ANA SILVIA ROA MORENO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO QUINCE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
DE RÉGIMEN RESOLUTIVO.  
22/01/2022.**

**SUMARIO:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A AFECTO DE MODIFICAR EL NOMBRE AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2022-2024, PARA DENOMINARSE "REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN", LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, RESPECTO A SUS DISPOSICIONES EN LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTICULO 31 Y EL NUMERAL 165, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, EL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO TREINTA Y UNO PUNTO CINCO DE LA CARRETERA MÉXICO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,618.12 M2 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOCE, METROS CUADRADOS) Y SU DONACIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DESTINABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR (UNIVERSIDAD), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4

FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.

6. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, A EFECTO DE QUE, EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, HABITANTES Y TRANSEÚNTES UTILICEN EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS, GEL ANTIBACTERIAL EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 164 Y 166 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## ACUERDOS:

### PUNTO UNO

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 27, 28, 30 Y 48, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DOY POR INICIADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE REGIMÉN RESOLUTIVO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 91 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ANTE LA AUSENCIA EN ESTA SESIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL QUE EL PRIMER REGIDOR LIC. JESUS REYES GALLARDO** ASUMA LAS FUNCIONES DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL PRIMER REGIDOR ASUMA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE LE INVITA A OCUPAR EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE. **POR LO QUE PROCEDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR "PRESENTE" PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

## PUNTO DOS

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO TRES

HECHO LO ANTERIOR EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A AFECTO DE MODIFICAR EL**

NOMBRE AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2022-2024, PARA DENOMINARSE **“REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN”**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----  
-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE DEL NUMERAL 31 EN SU FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PERMITE A ESTE CUERPO COLEGIADO REFORMAR LOS REGLAMENTOS PUESTOS A SU CONSIDERACIÓN, Y EN TAL SENTIDO SE SUGIERE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN AL REGLAMENTO QUE SE TUVO A BIEN APROBAR EN LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVA DE FECHA 1 DE ENERO DE 2022, PARA QUEDAR AHORA COMO **“REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN”** DERIVADO QUE DEBE CONSTITUIRSE COMO UN ORDENAMIENTO QUE REGULE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. -----  
-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----  
-----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A AFECTO DE MODIFICAR EL NOMBRE AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2022-2024, PARA DENOMINARSE **“REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN”**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. HECHO QUE FUE, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO TRES** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----  
-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----

## PUNTO CUATRO

HECHO LO ANTERIOR EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, RESPECTO A SUS DISPOSICIONES EN LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTICULO 31 Y EL NUMERAL 165, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE LAS NORMAS QUE RIGEN EL ACTUAR DE LOS GOBERNADOS DEBEN AJUSTARSE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA, A EFECTO DE QUE SE OTORQUE PREVIO A CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD, GARANTÍA DE AUDIENCIA, ES POR ELLO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL DEROGAR LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN EN CUANTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA QUEDAR COMO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, RESPECTO A SUS DISPOSICIONES EN LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTICULO 31 Y EL NUMERAL 165, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. HECHO QUE FUE, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CUATRO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO CINCO

HECHO LO ANTERIOR EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, EL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO TREINTA Y UNO PUNTO CINCO DE LA CARRETERA MÉXICO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,618.12 M2 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOCE, METROS CUADRADOS) Y SU DONACIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DESTINABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR (UNIVERSIDAD), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4 FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE CUMPLE CABALMENTE CON DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4 FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y

DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. ASÍ MISMO AL PROPONERSE COMO ACTO TRASLATIVO DE DOMINIO, **UNA DONACIÓN** EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO QUE DE LA MISMA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ES A TÍTULO GRATUITO, EN FAVOR DE LA ENTIDAD PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL Y ATENDER NECESIDADES COLECTIVAS COMO LO ES UNA UNIVERSIDAD, CON LO QUE SE VERÁ BENEFICIADA NUESTRA COMUNIDAD Y MÁS AÚN NUESTROS JÓVENES PARA DESARROLLAR UNA CARRERA PROFESIONAL Y CON ELLO INSERTARLOS AL CAMPO LABORAL CON MAYORES HERRAMIENTAS, ADEMÁS QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 EN CASO DE NO LLEGARSE A REALIZAR EL PROYECTO PARA EL QUE FUE OTORGADA LA DONACIÓN EN LA TEMPORALIDAD QUE ESTABLECE EL NUMERAL ANTES CITADO, ESTA PODRÁ REVOCARSE PREVIA DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA, POR LO QUE CON ELLO SE GARANTIZA LA REALIZACIÓN DEL OBJETIVO PARA EL CUAL SERÁ DONADO TAL INMUEBLE. ADEMÁS, QUE EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 40 FRACCIÓN PRIMERA Y TERCERA DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTE ACTO (LA DONACIÓN) NO REQUIERE DE INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA OPERACIÓN DE DEL ACTO JURÍDICO EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO CUAL NO SE MENOSCABA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SUMANDO QUE EL MISMO ES INSCRIBIBLE DE INMEDIATO PARA CERTEZA JURÍDICA DEL DONANTE QUE EN ESTE CASO ES EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL, EL INMUEBLE UBICADO EN EL KILÓMETRO TREINTA Y UNO PUNTO CINCO DE LA CARRETERA MÉXICO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 10,618.12 M2 (DIEZ MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO DOCE, METROS CUADRADOS) Y SU DONACIÓN EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DESTINABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR (UNIVERSIDAD), LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, PÁRRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES I, II INCISO B) Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 61 FRACCIÓN XXXVI, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 5.4 FRACCIÓN I, 5.11, 5.13, 7.610, 7.611, 7.612, 7.614, Y 7.616 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 5 FRACCIÓN IV, 12, 13, 14, 17, 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIÓN XXX Y 33 FRACCIÓN XVI DE LA

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS SEPTUAGÉSIMO NOVENO Y OCTAGÉSIMO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO SEIS

HECHO LO ANTERIOR EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, A EFECTO DE QUE, EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, HABITANTES Y TRANSEÚNTES UTILICEN EL USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCAS, GEL ANTIBACTERIAL EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 164 Y 166 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: ATENDIENDO A QUE A LA FECHA HAN INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE LOS CASOS DE INFECCIÓN POR COVID 19, Y QUE LA CIUDADANÍA DEBE ESTAR PROTEGIDA ANTE TAL EMBATE, AL SER LA SALUD UN DERECHO HUMANO QUE DEBE SALVAGUARDARSE ES QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN TAL PROPUESTA. AHORA BIEN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14, 16 CONSTITUCIONAL, Y 166 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO A EFECTO DE QUE LOS GOBERNADOS CUMPLAN TAL DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, ES QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE LES APLICARA COMO SANCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SUPUESTO DE LA NO UTILIZACIÓN DEL CUBREBOCAS 6 HORAS DE ARRESTO LA CUAL PODRÁ SER CONMUTABLE POR UNA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ATENDIENDO A LA GRAVEDAD DE LA CONDUCTA MISMA QUE SE CALCULARA AL TIEMPO HABER

COMETIDO LA INFRACCIÓN; POR OTRA PARTE EN CASO DE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN GENERAL NO TENGAN A DISPOSICIÓN Y ALCANCE GEL ANTIBACTERIAL PARA USUARIOS, COMENSALES O CONSUMIDORES Y QUE SUS DUEÑOS OBSERVEN EL CUMPLIMIENTO DE SU APLICACIÓN, SE LES IMPONDRÁ UNA SANCIÓN DE 5 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, LA CUAL DEBERÁ HACERSE PAGADERA EN LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y EN CASO DE REINCIDENCIA SE PROCEDERÁ A LA CLAUSURA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, **EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO SEIS** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO **POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA**. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: ANTE LA APROBACIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DIFÚNDASE DENTRO DE TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL Y HÁGASE CUMPLIR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO SIETE

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

## PUNTO OCHO

HECHO LO ANTERIOR **EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ACTO QUE SIGUE Y EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SIENDO LAS DOCE **HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS** DEL DÍA **VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS** DOY POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS EN LA PRESENTE SESIÓN. GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA. -----

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

C.P. Aldo Ledezma Reyna, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México hago saber:

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
DE RÉGIMEN RESOLUTIVO.  
29/01/2022.**

**SUMARIO:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022, Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2022.
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CUERPO LEGAL MUNICIPAL DENOMINADO "BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022", **LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 125 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 7, 13, 15, 22, 27, 31 FRACCIÓN I Y IX, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**
5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CÁTALOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 125 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31, FRACCIONES I Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN IV Y VIII, ARTÍCULO 96 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

6. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO QUE PRODUZCAN LOS DERECHOS GENERADOS POR LOS ACTOS Y/O HECHOS QUE SE LLEGUEN A REALIZAR DURANTE LA CAMPAÑA "50 MATRIMONIOS COMUNITARIOS"; PROYECTO QUE FUE APROBADO EN EL PUNTO DE ACUERDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
  
7. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL **COMITÉ INTERNO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**
  
8. ASUNTOS GENERALES
  
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

## PUNTO UNO

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: EN MI CALIDAD DE **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 27, 28, 30 Y 48, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 23 Y 25 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DOY POR INICIADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO**, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 91 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ANTE LA AUSENCIA EN ESTA SESIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL QUE EL **PRIMER REGIDOR LIC. JESÚS REYES GALLARDO** ASUMA LAS FUNCIONES DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** MANIFESTÓ: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL PRIMER REGIDOR ASUMA LAS FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE LE INVITA A OCUPAR EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE. **POR LO QUE PROCEDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR**, MANIFESTÓ: CON SU VENIA PRESIDENTE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, NUMERALES 21, 23 Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO VIGENTE, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, SÍRVASE AL MANIFESTAR SU NOMBRE DECIR "PRESENTE" PARA TAL EFECTO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DECLARO EN CONSECUENCIA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.-----

## PUNTO DOS

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO

AL LIC. **JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. **JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL C.P. **ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: SI NO HAY ALGÚN COMENTARIO INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA, QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. **JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL LIC. **JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL C.P. **ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL LIC. **JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE LE DE LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO TRES

HECHO LO ANTERIOR EL LIC. **JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS **ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022, Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2022.** -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022, Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE RÉGIMEN RESOLUTIVO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2022. HECHO QUE FUE, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO TRES** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO CUATRO

HECHO LO ANTERIOR EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CUERPO LEGAL MUNICIPAL DENOMINADO **"BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022"**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 125 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 7, 13, 15, 22, 27, 31 FRACCIÓN I Y IX, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL

ESTADO DE MÉXICO, TODA VEZ QUE COMO AYUNTAMIENTO DESEMPEÑAMOS FACULTADES NORMATIVAS PARA NUESTRO RÉGIMEN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, ES QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, NUESTRO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO. EL PRESENTE BANDO MUNICIPAL EN COMPARACIÓN CON EL ABROGADO, POR CUESTIONES DE ORDEN, DE EFICACIA ADMINISTRATIVA Y SIEMPRE PENSANDO EN NUESTRA GENTE, COMO PILAR PRINCIPAL DE NUESTRA CIUDAD, SUFRIÓ UN CAMBIO EN SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, YA QUE LAS ÁREAS DE EJECUCIÓN SON CIMENTADAS Y OPERARAN EN ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS Y CIRCUNSTANCIAS QUE NOS ATAÑEN Y AQUEJAN COMO MUNICIPIO, SIN PERDER LA ESENCIA QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. CABE PRECISAR QUE LA RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA, NO SOLO SE DIRIGE A LA CREACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS HACIENDO UN GOBIERNO OBESO, POR EL CONTRARIO, ATIENDE A SECTORES IMPORTANTES PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, COMO LO SON LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO, ANTE ELLO LA EXISTENCIA Y CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, PENSANDO EN ELLAS. ES ASÍ QUE EL COMPENDIO DE LEYES QUE SE APRUEBA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO REGULA TAMBIÉN LAS CONDUCTAS CONTRARIAS Y QUE AFECTAN A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, IMPLEMENTADO CON ELLO POLÍTICAS PÚBLICAS EN SU FAVOR, Y SANCIONES MÁS SEVERAS QUE HAGAN QUE NUESTRA MUJERES Y NIÑAS, TENGAN UNA MAYOR PROTECCIÓN DE DERECHOS EN ESTE MUNICIPIO. ASÍ MISMO SE INCLUYE EN SU TEXTO LO RELATIVO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, NUESTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SUS GARANTÍAS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, INTERDEPENDENCIA, PROGRESIVIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, PRINCIPIOS BÁSICOS QUE COMO GOBERNADO TUTELA NUESTRA CARTA MAGNA. POR OTRA PARTE, IMPLEMENTA UNA POLÍTICA INCLUYENTE, NORMA LAS ACCIONES DE GOBIERNO Y LA CONDUCTA DE NUESTROS HABITANTES CON ELLO SE LOGRA CREAR UNA CONVIVENCIA SOCIAL ARMÓNICA, RESPETUOSA Y SIEMPRE APEGADA A DERECHO BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030. SE ABUNDA EN EL GOBIERNO DIGITAL, POR SER ESTE PARTE ESENCIAL DEL EJE RECTOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA FOMENTAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, REGULAR LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRAMITES Y HACER EFICIENTE LA GESTIÓN PÚBLICA, GARANTIZANDO CON ELLO LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN TAL SENTIDO CABE PRECISAR QUE LA FINALIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ES MANTENER EL ORDEN PÚBLICO, LA SEGURIDAD, LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODOS LOS CUAUTITLENSES, OBSERVANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DONDE SE ESTABLECEN LAS BASES NORMATIVAS EN MATERIA DE BANDOS MUNICIPALES; POR ELLO, LA PRESENTE PROPUESTA CONSISTE EN LA ACTUALIZACIÓN EN FONDO Y FORMA DE NUESTRO BANDO MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO ACORDE A LAS RESPONSABILIDADES PÚBLICAS Y CON APEGO A DERECHO, CON LO QUE ESPERAMOS CONFORMAR UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE

CONDICIONES QUE GARANTICE LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA Y EL ORDEN PÚBLICO, SIEMPRE MOSTRANDO EL PROFESIONALISMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUIENES HARÁN VALER EL PRESENTE BANDO MUNICIPAL, LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO PARA LOGRAR UN GOBIERNO HUMANITARIO Y CON GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, UNA CIUDAD CON HISTORIA Y DE VANGUARDIA.-----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CUERPO LEGAL MUNICIPAL DENOMINADO “**BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022**”, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 125 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 7, 13, 15, 22, 27, 31 FRACCIÓN I Y IX, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

-----  
HECHO QUE FUE, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CUATRO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO **POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA**. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: POR TAL MOTIVO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 125 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 7, 13, 15, 22, 27, 31 FRACCIÓN I Y IX, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO SABER QUE EN FECHA 05 DE FEBRERO DE 2022 SE EJECUTARÁ LA PROMULGACIÓN, DIFUSIÓN Y APLICABILIDAD DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022, EN MEDIOS DIGITALES; ASÍ COMO EN MEDIOS IMPRESOS Y LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----  
-----

## PUNTO CINCO

HECHO LO ANTERIOR EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 125 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31, FRACCIONES I Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN IV Y VIII, ARTÍCULO 96 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----  
-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE ENCUENTRA COMPROMETIDO CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE, FORTALECIENDO ASÍ LOS INGRESOS MUNICIPALES, CARACTERIZÁNDOSE POR SER UN PUNTO MEDULAR DE COMERCIO; LA COLINDANCIA Y PASO CON LOS MUNICIPIOS HACE ATRACTIVA LA INVERSIÓN, Y A EFECTO DE IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ES NECESARIO PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE OPERACIONES DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL MUNICIPIO DONDE SE TIENE QUE IMPLEMENTAR LA MEJORA EN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL, PARA CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LA CIUDADANÍA REALICE DE UNA MANERA MÁS SENCILLA Y ÁGIL, LOS TRÁMITES PARA ABRIR UN NEGOCIO O EMPRESA, CUYO GIRÓ REPRESENTA UN BAJO RIESGO PARA LA SOCIEDAD Y PARA EL MEDIO AMBIENTE. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DETERMINA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE LEY, ES PRECISO CONTAR CON EL LISTADO DE GIROS REGULADOS, QUE AUNADO CON LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN, INICIO DE OPERACIONES Y REDUCCIÓN DE PLAZOS DE RESPUESTA, SON ACCIONES QUE PERMITIRÁN ELIMINAR LA DISCRECIONALIDAD QUE POSIBILITA LA CORRUPCIÓN, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO, INCENTIVAR LA ACTIVIDAD

ECONÓMICA GENERADORA DE EMPLEO, INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO, AGILIZAR Y DAR CERTEZA A LA ACCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. UN CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, PROMOVERÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, EN UN MARCO DE LEGALIDAD Y JUSTICIA, GARANTIZANDO EL BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDADANÍA Y COMERCIANTES CUAUTITLENSES CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA.-----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 125 Y 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31, FRACCIONES I Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN IV Y VIII, ARTÍCULO 96 QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. HECHO QUE FUE, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL **PUNTO CINCO** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

-----  
ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, MANIFESTÓ: UNA VEZ QUE SE HA APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DEL MISMO AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ACTÚE COMO PROCEDA. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO SEIS

HECHO LO ANTERIOR EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DEL PAGO QUE PRODUZCAN LOS DERECHOS GENERADOS POR LOS ACTOS Y/O HECHOS QUE SE LLEGUEN A REALIZAR DURANTE LA **CAMPAÑA “50 MATRIMONIOS COMUNITARIOS”**; PROYECTO QUE FUE APROBADO EN EL PUNTO DE ACUERDO DÉCIMO TERCERO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MANIFESTÓ: EL MATRIMONIO NO SOLO IMPLICA LA UNIÓN LEGAL QUE SE ESTABLECE ENTRE DOS PERSONAS CON EL OBJETIVO DE UNA PLENA COMUNIDAD ENTRE AMBOS, SINO TAMBIÉN IMPLICA EL NACIMIENTO DE LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN DEL QUE EL ESTADO DEBE SER GARANTE, ADEMÁS DE TAL VINCULO NACEN DERECHOS PATRIMONIALES, PATERNO FILIALES ENTRE OTROS. POR ELLO ES IMPERATIVO EL VER A LA FAMILIA COMO NÚCLEO SUPREMO DE NUESTRA COMUNIDAD CUAUTITLENSE, EN DONDE ESTA ADMINISTRACIÓN DEBE GARANTIZAR SU FORMACIÓN Y DESARROLLO, ANTE ELLO ES QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA EXENCIÓN DEL PAGO DE CUALQUIER CONTRIBUCIÓN O DERECHO MUNICIPAL QUE COMO REQUERIMIENTO LEGAL TENGAN LOS CIUDADANOS QUE VAYAN A CONTRAER MATRIMONIO DENTRO DE ESTE PROYECTO POR PARTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, INSTRUYE AL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES, SEXTA REGIDORA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: EN TAL SENTIDO NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA QUE DEN DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO SIETE

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN **DEL COMITÉ INTERNO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2022-2024**. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: HOY POR HOY LA DINÁMICA SOCIAL Y LA IMPERANTE NECESIDAD DE REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO, ELEVAR LOS MECANISMOS DE ATAQUE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN; PARA LO CUAL SE HAN CONVOCADO A TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO DE LA NACIÓN MEXICANA, CON BASE AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; POR TAL MOTIVO, SOMETEMOS A ESTA H. SESIÓN DE CABILDO, DE FORMA SUSCITA UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y ASÍ MISMO EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES/ADMINISTRATIVAS QUE RECONOCEN LOS PRINCIPIOS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y RACIONALIDAD, ASÍ COMO LOS DE TRANSPARENCIA Y CERTEZA COMO MARCO DE ACTUACIÓN Y REGULACIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES. EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO, ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD Y PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO NECESARIO PARA SENTAR EN ARMONÍA Y EN EQUILIBRIO, EL DESARROLLO MUNICIPAL, EJE PROMOTOR DE LA ELEVACIÓN DE VIDA DE LAS FAMILIAS CUAUTITLENSES. ASIMISMO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2010, FUE PUBLICADO EL NUEVO REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DONDE MENCIONA, EN SU ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO LA DISPOSICIÓN DE ADECUAR

LOS MANUALES DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS EN ESTA MATERIA. CONTAR CON UN INSTRUMENTO PARA DETERMINAR LAS ACCIONES CONDUCENTES EN EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS COMO ARISTAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. COMO COMPLEMENTO DE LO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE ANEXA EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, EL CUAL, SERÁ PILAR FUNDAMENTAL PARA QUE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y LAS INSTANCIAS AUXILIARES REGULEN CON UN MARCO LEGAL, MODERNO Y EN APEGO AL ESTADO DE DERECHO LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN. POR ÚLTIMO, LA BASE LEGAL QUE SUSTENTA LA NATURALEZA, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ, Y LOS OBJETIVOS QUE SE HAN FIJADO PARA ASEGURAR AL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN; PERMITIRÁN LA OBTENCIÓN DE LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, PRECIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN LOS PROCESOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE REQUIEREN LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y SE COADYUVE A LOGRAR LA RACIONALIZACIÓN, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO, ASÍ MISMO SE MENCIONAN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE SUS INTEGRANTES; Y LAS NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, AGREGÓ: GRACIAS REGIDORA, ME PERMITO HACER SUYA LA PROPUESTA Y SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA QUE SE COMPLEMENTE LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN Y SE SUME LA COMISIÓN EDILICIA ANTES MENCIONADA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: GRACIAS PRESIDENTE, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. HECHO QUE FUE, **EL LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: PRESIDENTE, LE

INFORMO QUE EL **PUNTO SIETE** DE LA ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**COMITÉ INTERNO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON  
LOS MISMOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO,  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA</b>
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	<b>DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN LIC. SALVADOR CARLOS NAVARRETE MANCERA</b>
<b>SECRETARIO TECNIOCO</b>	<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ANA SILVIA ROA MORENO</b>
<b>PRIMER VOCAL</b>	<b>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ</b>
<b>SEGUNDO VOCAL</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL DESARROLLO METROPOLITANO LIC. GUSTAVO OSCAR SCHIAVON MONROY</b>
<b>TERCER VOCAL</b>	<b>TESORERO MUNICIPAL C.P. JORGE FRANCISCO MAZA CERVANTES</b>
<b>CUARTO VOCAL</b>	<b>TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL LIC. ELBA IRENE SILVA LÓPEZ</b>
<b>QUINTO VOCAL</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO LIC. VICTOR MIGUEL SANCHEZ CAMPOS</b>
<b>SEXTO VOCAL</b>	<b>PRIMER REGIDOR LIC. JESÚS REYES GALLARDO</b>
<b>PONENTE</b>	<b>ARQ. HUGO LOZANO LEGORRETA</b>
<b>ASESORES Y/O INVITADOS</b>	<b>PERMANENTES CON DERECHO A VOZ CUARTA REGIDORA LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS SEPTIMO REGIDOR C. JUAN CARLOS DIAZ MARTINEZ</b>

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: EN ESTE TENOR, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A FIN DE REALIZAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE CONFORMIDAD AL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN.-----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUYE AL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR**, EN FUNCIONES DE **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE LE DE LECTURA AL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA. -----

## PUNTO OCHO

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SR. PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, **ASUNTOS GENERALES.** -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN,** MANIFESTÓ: PREGUNTO A LOS EDILES SI EXISTE ALGÚN PUNTO A TRATAR DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

## PUNTO NUEVE

HECHO LO ANTERIOR EL **LIC. JESÚS REYES GALLARDO, PRIMER REGIDOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE EN ESTE ACTO DOY LECTURA AL **PUNTO NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ACTO QUE SIGUE Y EN USO DE LA PALABRA, EL **C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,** MANIFESTÓ: SIENDO LAS **TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS** DEL DÍA **VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS** DOY POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS EN LA PRESENTE SESIÓN. GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA. -----

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.-----

**C.P. ALDO LEDEZMA REYNA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.**

**C. DENISSE ALEJANDRA CEJA RANGEL**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**LIC. JESÚS REYES GALLARDO**  
PRIMER REGIDOR

**C. MARTHA CARMONA CERVANTES**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. SONIA GONZÁLEZ TORRES**  
TERCERA REGIDORA

**LIC. CAROLINA GELASIA PACHECO CISNEROS**  
CUARTA REGIDORA

**C. SANTOS RICARDO RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
QUINTO REGIDOR

**C. MARTHA OLIVIA ÁNGELES FLORES**  
SEXTA REGIDORA

**C. JUAN CARLOS DÍAZ MARTÍNEZ**  
SÉPTIMO REGIDOR

**MTRO. CÉSAR ALEXANDER SERNA RUÍZ**  
OCTAVO REGIDOR

**LIC. BRUNO FERNANDO FIGUEROA HERNÁNDEZ**  
NOVENO REGIDOR

**LIC. ANA SILVIA ROA MORENO**  
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO



# CUAUTITLÁN

Ciudad con Historia y de Vanguardia.

2022-2024

